



Autoinforme de seguimiento Curso 2024/25 (Convocatoria 2026)

GRADO EN: Estudios Árabes e Islámicos

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 28 de septiembre de 2026	Fecha: 28 de septiembre de 2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Cádiz	
ID Ministerio	2501740	
Denominación del título	Grado en Estudios Árabes e Islámicos	
Curso académico de implantación	2010/2011	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/	
Oferta de título doble	SÍ	Doble Grado Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses
	NO	
	PCEO Doble grado en Estudios islámicos-Estudios ingleses (Facultad de Filosofía y Letras) https://filosofia.uca.es/docencia-dobles-grados/	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	05/07/2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios	6	
En su caso, estructuras curriculares específicas		

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
UCADRIVE DE CENTRO	https://ucadrive.uca.es	████████	████████

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y del centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso *P01 - Difusión de la Información* (<https://goo.su/eLrA>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los informes de ACCUA y en el informe resultante de la auditoría interna realizada sobre la Información Pública Disponible en la web del Programa.

La información pública disponible (IPD) del Grado de Estudios Árabes e Islámicos se encuentra disponible en la página web del título y se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA: *Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios de Grado y Máster* (17/06/2025-V01) y Guía para la renovación de los títulos universitarios de Grado, Máster y Doctorado (21/07/2022 – V1) de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia andaluza del conocimiento (ACC).

La estructura homogénea de las páginas web de los títulos de la Facultad facilita el acceso a la información y favorece la comparación entre titulaciones. En este sentido, la página web del Grado en Estudios Árabes e Islámicos ofrece información sobre los aspectos más relevantes para la comunidad universitaria en general y para las personas interesadas en estos estudios, poniéndola a disposición de los distintos agentes implicados para su seguimiento y evaluación. En dicha web, el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como el Sistema de Garantía de Calidad, donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos y el Plan de Mejora del título (Grado en Estudios Árabes e Islámicos > Informes del Sistema de Garantía de Calidad > Planes de mejora del título > <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/>). Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas, los sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.). De manera general, contiene los datos de identificación del título y su calendario de implantación, incorpora el acceso a la normativa y a la documentación específica de los procesos de acceso o adaptación, resume la planificación de sus enseñanzas e incluye los distintos informes y resultados que permiten conocer la evolución del Grado. También existe un enlace a los posibles dobles títulos que se combinan con esta titulación. Además de otras informaciones de interés, se ofrece acceso a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, al profesorado que imparte docencia en el título, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los trabajos de fin de grado, a los programas de movilidad y a las prácticas de empresa.

Las fichas de las asignaturas de todos los grados de la UCA están disponibles en <http://asignaturas.uca.es/>. Las guías docentes y los programas de las asignaturas del Grado en Estudios Árabes e Islámicos se encuentran disponibles en UCADrive de Centro.

Enlace: <https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/35671256?dir=/SGC%20-%20FAC.%20DE%20FILOSOF%C3%8DA%20Y%20LETRAS/04.%20Procesos%20ense%C3%B1anza-aprendizaje/4.4.%20Gu%C3%ADas%20docentes>

Ruta: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS / 04. Procesos enseñanza-aprendizaje / 4.4. Guías docentes (Usuario: [REDACTED] / Clave: [REDACTED]).

En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación,

la descripción de los contenidos y la bibliografía. La información sobre el calendario académico, horarios de clases y calendario de exámenes <https://filosofia.uca.es/grados-horarios/> se encuentra listada en una página común para todas las titulaciones del Centro. La información sobre el Trabajo de Fin de Grado se encuentra también centralizada desde la web de la Facultad para todas las titulaciones del Centro (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>). Esta dispone de toda la normativa aplicable a la realización de los trabajos, junto con el cronograma de todo el proceso del mismo, desde que el estudiante se matricula hasta que es citado por la comisión evaluadora. En cuanto a las Prácticas en Empresas, se incluye información sobre normativa vigente, información para empresas interesadas en realizar ofertas, calendario de asignación y entidades colaboradas con el Grado. Dicha información está disponible en <https://cutt.ly/5Vpa8gD>.

Cabe mencionar, además, que desde abril de 2025, con la llegada del nuevo equipo decanal, la web del Centro ha sido objeto de una profunda renovación, con la que se ha procurado actualizar la documentación disponible y mejorar el acceso a los distintos enlaces de información y trámite. Asimismo, se han incorporado nuevos apartados que facilitan la búsqueda de información y la realización de gestiones para todos los colectivos, como la Secretaría Virtual, y que evidencian el interés de la Facultad por los distintos aspectos de la actuación universitaria en materia de diversidad, igualdad, cultura y deporte.

De manera complementaria, se elaboran y revisan periódicamente los trípticos y dípticos específicos del Grado, en los que se resume la información más relevante para el estudiantado y se incluyen enlaces a la página web del Centro. Estos documentos han alcanzado una amplia difusión entre el alumnado, especialmente durante las Jornadas de Orientación dirigidas a estudiantes de Secundaria que organiza la Universidad en colaboración con el equipo decanal del Centro. También ha resultado de gran interés la activación de redes sociales específicas para el Grado, especialmente Instagram, que contribuye a difundir información de interés sobre el título.

En este contexto, la Facultad de Filosofía y Letras participa en la difusión del grado al alumnado de enseñanza secundaria a través de aquellos centros de Bachillerato, Secundaria y Formación Profesional de la provincia que acuden al centro para conocer nuestra oferta docente (cuatro días a la semana desde enero hasta finales de mayo), o bien, por medio de las Jornadas de Orientación Universitaria (dos semanas de orientación entre los meses de marzo y abril, en distintas localidades de la provincia), ambos organizados por la Dirección General de Acceso y Orientación, con la colaboración del equipo decanal del centro y del profesorado y del alumnado del Grado en Estudios Árabes e Islámicos.

La documentación relativa a estas actividades de difusión y orientación puede encontrarse en UCADrive: SGC-FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 06. Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiante > 6.1. Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria > 2024/2025 > Todos los grados del centro: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673819> (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]) para las Jornadas de Orientación.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – *Proceso de difusión de la información*. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes y los puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora. Los indicadores ISGC-P01 de los últimos cursos académicos se mantienen en niveles positivos de satisfacción con la información disponible del título, con valores en torno a los 4,0 puntos entre el alumnado (ISGC-P01-01), 3,4 entre el profesorado (ISGC-P01-02) y 3,66 entre el

PTGAS (ISGC-P01-03). En el caso del alumnado, estos valores son superiores a los registrados para el Centro y la UCA; en el del profesorado, son inferiores a los obtenidos para ambos ámbitos, mientras que los correspondientes al PTGAS son similares a los del Centro y de la Universidad. Estos resultados reflejan una percepción favorable sobre la accesibilidad, utilidad y actualización de la información difundida a través de la web del Grado, si bien las diferencias observadas entre los distintos colectivos aconsejan continuar atendiendo a sus necesidades específicas. En este sentido, el título mantendrá la revisión y actualización periódica de la IPD, teniendo en cuenta los resultados de los indicadores de satisfacción y las necesidades detectadas por los diferentes grupos de interés.

Tal como se señalaba en el último informe de renovación de la acreditación, la publicación de los resultados de satisfacción de otros grupos de interés, como las personas egresadas y las entidades empleadoras, constituía un aspecto susceptible de mejora en la Información Pública Disponible (IPD) del título. El Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) ha tratado de dar respuesta a este requerimiento y recopila desde entonces esta información con objeto de hacerla disponible en la página web del título, de acuerdo con las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster. En este sentido, ya se han incluido en la página web del título los resultados de las encuestas dirigidas a los egresados. En respuesta a la recomendación que pedía publicar en la web los indicadores de satisfacción de las entidades empleadoras en relación con la formación recibida por los egresados y mantener esta información diferenciada y localizable dentro de la IPD, la web incluye, en *Resultados del título > Encuesta a las entidades empleadoras*, [el informe de análisis](#) correspondiente, los [resultados cuantitativos](#) y [cualitativos](#) de la encuesta dirigida a las entidades empleadoras de los grados del Centro.

Aunque la encuesta se administró durante el curso 2025-2026 y, por tanto, excede el periodo evaluado en este autoinforme, se incorpora como evidencia de la atención prestada a las recomendaciones de ACCUA y del avance en la mejora continua de la información pública del título. De este modo, se facilita el acceso a la valoración de las entidades empleadoras sobre la formación y las competencias adquiridas por las personas egresadas, lo que refuerza la transparencia y la disponibilidad de información relevante para los distintos grupos de interés.

La encuesta obtuvo 28 respuestas válidas. Las valoraciones medias (escala 1-5) oscilan entre 3,78 en autonomía y 4,17 en comunicación oral y escrita y capacidad de aprendizaje, con un 4,06 en formación académica. El 94,4% de las entidades recomendaría contratar a egresados de los grados del Centro. Como principal área de mejora, las entidades señalan la experiencia práctica y proponen reforzar la vinculación con el entorno profesional, las competencias digitales y el dominio de idiomas. Estos resultados se analizan en los criterios 2 y 7 y orientan las acciones del plan de mejora.

Por otra parte, desde hace tiempo, el Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz viene realizando auditorías internas de la información pública disponible del título en la web del Centro, con el fin de verificar su adecuación a los criterios establecidos por ACCUA y por el Sistema de Garantía de Calidad. Como resultado de la auditoría realizada en mayo de 2026, bajo la supervisión del Servicio de Gestión de la Calidad, se identificaron recomendaciones orientadas principalmente a la actualización de documentación, la incorporación de información no publicada, la corrección de enlaces y la mejora de la accesibilidad de determinados contenidos. Cabe señalar que las incidencias detectadas representaron únicamente el 7,9% de los ítems evaluados.

En respuesta a las recomendaciones formuladas sobre la Información Pública Disponible (IPD), se han realizado las siguientes actuaciones en la web del título:

- Se han actualizado el Plan de mejora del título, el apartado “Datos del alumnado” en ACCESO, la normativa de acceso y criterios de admisión y el apartado de “Información previa a la matriculación”.
- En el apartado de modificaciones del título, la referencia a la resolución de 2024 se ha modificado de “sustancial” a “no sustancial”.
- Los autoinformes completos y el plan de mejora del título ahora se encuentran accesibles en secciones específicas y diferenciadas dentro de la web de calidad del título, tal como indican los informes de ACCUA.

Estas actuaciones, derivadas del proceso de auditoría interna, han permitido reforzar la transparencia, accesibilidad y actualización de la información pública del título, favoreciendo su adecuación a los criterios de calidad establecidos por la Universidad y por ACCUA.

El checklist correspondiente al informe final de la auditoría de mayo de 2026 se encuentra disponible en UCADrive de Centro, en la ruta: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS / 08. Auditorías / 8.2. RSGC-P08-02 / 25-26 / Grado en Estudios Árabes e Islámicos.

Enlace: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39594924> (Usuario: [REDACTED] / Clave: [REDACTED]).

En conjunto, el análisis realizado pone de manifiesto que el título dispone de un sistema consolidado de gestión de la información pública, basado en procesos periódicos de revisión, auditoría y actualización continua. Los indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés, junto con los resultados de la auditoría interna y la incorporación de las recomendaciones formuladas por ACCUA, permiten concluir que la información pública del título responde adecuadamente a los principios de transparencia, accesibilidad y rendición de cuentas exigidos por el Sistema de Garantía de Calidad. No obstante, el título continuará revisando de forma periódica sus contenidos web con el fin de garantizar su actualización permanente y mejorar progresivamente la experiencia de los distintos grupos de interés.

Puntos fuertes
• La web incluye toda la información práctica para estudiantes, profesorado y PTGAS. • Alto grado de satisfacción con la información publicada del Título-Centro.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA (Sistema de Garantía de Calidad de los Centros 3.0 – Servicio de Gestión de la Calidad), entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023. Esta revisión dio lugar al Sistema de Garantía de Calidad de los Centros 3.1, en vigor desde el 1 de febrero de 2023 (Sistema de Garantía de Calidad de los Centros 3.1 (en vigor a partir del 1/2/2023) – Servicio de Gestión de la Calidad).

El Sistema de Garantía de Calidad se compone de: Manual de Calidad, ocho procesos establecidos por la Universidad y Protocolos/procedimientos propios de cada Centro. En el capítulo 2 del Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones y cometidos que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están

identificados en el capítulo 3, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción. Por su parte, la estructura de los ocho procesos se detallan en el capítulo 1 en el que se atiende a los distintos apartados que componen cada proceso: objeto; desarrollo; seguimiento y medición, que incluye indicadores y evidencias (las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso); herramientas y formatos (desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso); cronograma, desarrollado gráficamente a través de la actuación de sus responsables, las fechas de ejecución y, en su caso, los registros o evidencias de cada uno de los procesos.

Los ocho procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto.
- 2) Desarrollo.
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso.
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso.
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-*Proceso para la revisión de la gestión de la calidad* la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021 (<https://url.uca.es/By8q9>). Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la Política de Calidad de la UCA y se encuentra alojada en la página web del centro, en el apartado general y específico dedicado a “Calidad y título” (<https://goo.su/Gl6Riz>).

Asimismo, el Centro dispone de instrumentos específicos de planificación, seguimiento y rendición de cuentas, entre los que se encuentran el Plan Director de la Facultad, los Informes de Gestión y los Cuadros de Mando. El Plan Director del Centro se encuentra disponible, a través de la pestaña “Plan Director y Política de Calidad”; los Informes de Gestión y el Cuadro de Mando se publican en la sección “Transparencia, rendición de cuentas y buenas prácticas”; y el seguimiento de los objetivos y principales indicadores del centro se articula a través de la documentación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Estos documentos permiten realizar el seguimiento de los objetivos estratégicos del centro, analizar la evolución de los principales indicadores académicos y de satisfacción, y orientar la toma de decisiones en el marco del SGC, constituyendo evidencias complementarias del funcionamiento efectivo del sistema y de su conexión con la mejora continua de los títulos.

El Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, consciente de la importancia de la Calidad para que nuestros estudiantes y egresados consigan de una forma óptima las competencias, habilidades y aptitudes relacionadas con cada una de las titulaciones oficiales que son responsabilidad del centro, y para que estos sean reconocidos por los empleadores y la sociedad en general, se compromete a la búsqueda sistemática de la mejora continua y se propone como finalidad la consolidación en el Centro de una cultura de la Calidad conocida, entendida y asumida por todos los miembros que la integran. En este sentido, la Facultad comenzó a finales del curso 2021/2022 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director del Centro (<https://goo.su/1luz52>) en su versión final en la sesión de Junta de Facultad celebrada el 07/06/2022, lo que permitió estructurar las actuaciones de mejora del Centro en torno a objetivos estratégicos medibles y alineados con el PEUCA III. El documento puede consultarse en la web del centro, en el apartado dedicado a Calidad y Títulos o, directamente, a través del enlace que se indica más arriba. En él se aborda en primera instancia un análisis DAFO:

1) consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados; 2) insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos; 3) localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral; 4) desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL; mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro; 6) optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos; 7) institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia; 8) poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad; 9) fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes. Los retos, con una temporalidad de octubre de 2022 hasta diciembre de 2025, han pretendido conducir a una sustancial mejora de las competencias y a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes, al fomento de los ODS en las titulaciones, a mejorar las infraestructuras físicas y docentes del centro y, en general, a mejorar el grado de satisfacción de nuestros estudiantes, con el fin de aumentar los valores actuales hasta la excelencia. La responsabilidad para llevar a cabo estas y otras acciones ha recaído mayormente sobre el equipo de gobierno del Centro, los coordinadores de Títulos y el coordinador de Prácticas y en la fecha de elaboración de este autoinforme debe indicarse el alto grado de consecución de estas propuestas, a partir de acciones específicas, como la implementación de las competencias ODS, que ya alcanzaron el 100% previsto en su inclusión en los programas docentes, el desarrollo de la oferta formativa en el marco COIL, para lo que se contó con un Proyecto de Innovación Docente, o el mantenimiento de la oferta cultural de la Facultad, que cada curso académico cuenta con una *Semana de las Letras* y hasta este curso, con un espacio fijo en el calendario destinado a estas actividades, denominado *Miércoles de Letras*, tal y como puede verse en el histórico de actividades culturales (<https://filosofia.uca.es/actividades-culturales-4/>).

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. Ello garantiza que el centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad. Para alcanzar los fines perseguidos, la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras se ha dotado de un *Reglamento de Régimen Interno* aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (<https://url.uca.es/9xrzY>). En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. Su composición ha cambiado levemente en tres ocasiones, a raíz de la entrada de un nuevo equipo decanal, en mayo de 2017, en diciembre de 2021 y en mayo de 2025. La última composición, con una actualización de algunos de sus miembros, fue aprobada en la Junta de Facultad el 5/02/2026 (<https://goo.su/9zDtXj>) y constituida el 12/02/2026 (<https://goo.su/1BetXt>), puede consultarse en el siguiente enlace: <https://filosofia.uca.es/cgc/>. La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras está compuesta por el Equipo decanal del Centro, por los coordinadores de los ocho grados y de los seis másteres que se imparten en el Centro, por un representante del profesorado y del alumnado de cada uno de los títulos y por un representante de la Administración del Campus de Cádiz.

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son los informes de gestión y las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso

académico, en las que se recogen los acuerdos y debates tomados en el seno de la CGCC (<https://filosofia.uca.es/transparencia-rendicion-de-cuentas-y-buenas-practicas/>), los autoinformes anuales de seguimiento (<https://goo.su/LZFlvil>), todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a dichos informes (SGC: P03: *Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos* (01/02/2023, <https://n9.cl/jsisf>), así como las diferentes subcomisiones que agilizan los procesos para una mayor eficiencia (<https://filosofia.uca.es/subcomisiones-garantia-de-calidad/>). En el marco de estas actuaciones, debe señalarse especialmente la atención prestada a los procedimientos de extinción del título, disponibles en la web del Grado, así como a la previsión de situaciones excepcionales que puedan afectar al normal desarrollo de la actividad académica. En este último ámbito, aunque el Centro no dispone de un plan de contingencia propio, cada plan docente (ficha de la asignatura) incluye un “Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas” (UCAdrive: <https://url.uca.es/rx2uk> (Acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED])), cuyo objetivo es garantizar la continuidad de la docencia, el aprendizaje y la evaluación cuando, por emergencias sanitarias o ambientales, cierres temporales de centros, inclemencias meteorológicas u otras circunstancias, no pueda desarrollarse la asignatura de manera presencial o en las condiciones ordinarias previstas. Este plan tiene carácter preventivo y orientativo, y su activación o modificación debe ser aprobada por el Centro responsable de la titulación y comunicada al estudiantado a través del Campus Virtual y del correo institucional. Para facilitar su aplicación, la coordinación de cada asignatura cumplimenta una ficha en la que se concretan las actividades formativas alternativas (videodocencia síncrona o asíncrona, foros del Campus Virtual y materiales alojados en el aula virtual), los sistemas de evaluación y su ponderación, así como la modalidad de tutorías y revisión de calificaciones, que se realizan por videoconferencia con la misma temporalidad que en situaciones ordinarias.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través de la página web del título (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/>), del Sistema de Información de la UCA (<https://data.uca.es/lincebi/Login/>), al que, por razones de seguridad, solo se puede acceder a través de VPN de la Universidad de Cádiz. Los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN, poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad; y del espacio UCADRIVE del centro, que recoge la documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarlas en abierto. Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-*Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos* se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz.

El título cuenta con un Plan de Mejora (<https://filosofia.uca.es/objetivos-de-calidad-y-plan-de-mejora/>), actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el *Autoinforme de seguimiento*

del título que, de forma anual, elabora el coordinador del Grado y aprueba la CGC. Hasta la fecha, se han recibido dos *Informes de Seguimiento de la DEVA*. El primero, de 2018/2019, tiene como origen el *Informe de Renovación de la Acreditación* y el *Plan de Mejora del SIGC*, y el segundo, de 2020/2021, responde a las acciones previstas, asimismo, en el *Plan de Mejora* para el curso académico de referencia. En el curso 2022/2023 se llevó a cabo el último proceso de *Renovación de la Acreditación* del título que obtuvo un informe favorable con fecha de 5 de julio de 2023. Los informes recibidos han valorado de manera positiva las acciones propuestas en el plan de mejora y su grado de adecuación para la resolución de estos aspectos más débiles del título y han considerado resueltas muchas de las propuestas formuladas para los distintos criterios que conforman la buena marcha del plan de estudios. En todos ellos, se aconseja, no obstante, el seguimiento de las medidas adoptadas con el fin de determinar su impacto a medio plazo y de comprobar la estabilidad de los indicadores en sucesivos cursos.

En general, el Sistema de Garantía de Calidad es una herramienta eficaz para el seguimiento y la mejora continua del Grado en Estudios Árabes e Islámicos. La revisión sistemática de los indicadores, la participación de los distintos grupos de interés, el desarrollo del Plan Director y el cumplimiento progresivo de las recomendaciones formuladas por ACCUA evidencian un funcionamiento consolidado del sistema. No obstante, el título continuará analizando el impacto de las acciones de mejora sobre los indicadores de calidad con el fin de consolidar y mejorar los resultados obtenidos.

Toda la documentación relativa a este criterio puede consultarse en UCAdrive > SGC_FAC. FILOSOFÍA Y LETRAS > 2. Revisión del SGC: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35664203> (Acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED]).

Por otra parte, el Centro no dispone de un plan de contingencia propio. No obstante, cada plan docente (ficha de la asignatura) publica un “Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas”, cuyo objetivo es garantizar la continuidad de la docencia, el aprendizaje y la evaluación cuando, por emergencias sanitarias o ambientales, cierres temporales de centros, inclemencias meteorológicas u otras circunstancias, no pueda desarrollarse la asignatura de manera presencial o en las condiciones ordinarias previstas. Tiene carácter preventivo y orientativo, y su activación o modificación debe ser aprobada por el Centro responsable de la titulación y comunicada al estudiantado a través del Campus Virtual y del correo institucional. La coordinación de cada asignatura cumplimenta una ficha en la que se concretan las actividades formativas alternativas (videodocencia síncrona o asíncrona, foro del Campus Virtual y materiales alojados en el aula virtual), los sistemas de evaluación con su ponderación y la modalidad de tutorías y revisión de calificaciones, que se realizan por videoconferencia con la misma temporalidad que en situaciones ordinarias. Enlace al Plan de Contingencia de asignaturas:

Ruta: UCAdrive: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 04. Procesos enseñanza-aprendizaje> 4.4. Guías docentes> 2026/2027 > Grado en Estudios Árabes e Islámicos (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/41638955>).

Usuario: [REDACTED] Clave: [REDACTED]

En cuanto a la recogida y el análisis de la satisfacción de los grupos de interés, y en particular de las entidades empleadoras, la Facultad de Filosofía y Letras ha diseñado y administrado una encuesta común a los ocho grados del Centro. Una versión preliminar de la encuesta se elaboró en el curso 2022/23, se revisó en el 2023/24 y se ampliaron los ítems y competencias en el 2024/25. Consta de 17 preguntas (valoración del desempeño de las personas egresadas, empleabilidad, competencias más valoradas y datos de la entidad) y cuatro preguntas abiertas. Se distribuyó entre las entidades de la base de datos elaborada en el marco del proyecto de

mejora docente ACTÚA y estuvo abierta entre el 26 de marzo y el 24 de julio de 2026, con 28 respuestas válidas. Aunque la encuesta se realizó en el curso 2025-2026 y excede el periodo evaluado, se incorpora con carácter prospectivo, y sus [resultados cuantitativos](#) y [cualitativos](#) y [el informe de análisis](#) están publicados en la web del título (*Resultados del título > Encuesta a las entidades empleadoras*).

Los resultados reflejan un elevado grado de satisfacción con las personas egresadas: todas las dimensiones superan el punto medio de la escala, con medias de entre 3,78 (autonomía) y 4,17 (comunicación oral y escrita y capacidad de aprendizaje), un 4,06 en formación académica y un 4,11 en contribución a los objetivos de la organización. El 94,4% de las entidades que han contratado egresados (17 de 18) recomendaría hacerlo de nuevo, y ninguna lo desaconseja. Como áreas de mejora, las entidades señalan la experiencia práctica, la vinculación con el entorno profesional, las competencias digitales y los idiomas, que se incorporan al análisis del Sistema de Garantía de Calidad y al Plan de Mejora. Dado que el propio informe reconoce que la muestra es reducida (n = 28), no probabilística, de participación voluntaria, y por tanto no extrapolable al conjunto del tejido empresarial, se prevé institucionalizar la encuesta con periodicidad anual y ampliar su difusión, para obtener resultados más representativos y una serie histórica.

Puntos fuertes

Se ha completado la información pública sobre la satisfacción de los grupos de interés con la publicación, en la web del título, de los resultados cuantitativos y cualitativos y del informe de la encuesta a las entidades empleadoras del Centro (curso 2025-2026), que atiende la recomendación de ACCUA sobre la valoración de la formación de las personas egresadas. Los resultados muestran un elevado grado de satisfacción de las entidades empleadoras: todas las dimensiones valoradas superan el punto medio de la escala (medias de 3,78 a 4,17 sobre 5), y 17 de las 18 entidades que han contratado egresados recomendarían hacerlo de nuevo, sin que ninguna lo desaconseje.

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
05/07/2023	Nº 1. Se debe incluir en la información de la página web la satisfacción con el título de todos los grupos de interés, no solo de los estudiantes.	Acción de mejora. Se ha actualizado la información de la web del Grado en Estudios Árabes e Islámicos siguiendo la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA, incorporando la satisfacción de alumnado, PDI, PTGAS y egresados en el apartado «Resultados del título». Evidencia 1: Página de resultados del Grado en Estudios Árabes e Islámicos: https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/resultados-academicos-geai/ Evidencia 2: Actas reuniones (SGC-FAC. FILOSOFÍA Y LETRAS > Actas > Otras comisiones ((Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]) (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35678092))

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
		Evidencia 3: Encuestas de satisfacción del SGC UCA: https://ucalidad.uca.es/encuestas-de-satisfaccion/. Evidencia 4: Encuesta empleadores (SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleadores> 2025/2026 > todos los títulos del centro: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39912442 (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]) Evidencia 5: La versión preliminar en 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleadores > Encuestas empleadores (versión preliminar) (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676208) (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]) Evidencia 6: Base de datos de entidades empleadoras: SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleadores> 2025/2026 > todos los grados del centro: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39966173 (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED])
05/07/2023	Nº 2. Se deben aportar indicadores del grado de satisfacción de los empleadores, en particular con la formación recibida por los egresados.	Acción de mejora: Diseño, administración y análisis de la encuesta a las entidades empleadoras, común a los ocho grados de la Facultad, y publicación de sus resultados en la web del título. El cuestionario, elaborado en el curso 2022/23 y revisado en 2023/24 y 2024/25, se administró entre el 26 de marzo y el 24 de julio de 2026, con 28 respuestas válidas. Las valoraciones medias (escala 1-5) oscilan entre 3,78 (autonomía) y 4,17 (comunicación oral y escrita y capacidad de aprendizaje), con un 4,06 en formación académica; el 94,4% de las entidades recomendaría contratar a egresados del Centro. Aunque la encuesta se realizó durante el curso 2025-2026 y excede el periodo evaluado en este autoinforme, se incorpora con carácter prospectivo. El informe reconoce el tamaño muestral reducido y el carácter no probabilístico de la muestra, por lo que se prevé institucionalizar la encuesta con periodicidad anual y ampliar su difusión (véase la recomendación n.º 16). Evidencia: Web del título, <i>Resultados del título > Encuesta a las entidades empleadoras</i> (https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-ingleses/resultados-academicos-gein/): <u>Resultados cuantitativos</u>, <u>Resultados cualitativos</u> e <u>Informe de la encuesta</u>. UCADrive: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleador@s > 2025/2026 > todos los grados del

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
		centro (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39912442). (Acceso: usuario [REDACTED] / Clave [REDACTED]). Evidencia: Aquí se pueden consultar los avances en las encuestas: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676077 (Acceso: usuario [REDACTED] / Clave [REDACTED]). Ruta: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleador@s)
05/07/2023	Nº 3. Se deben aportar indicadores estadísticamente significativos del grado de satisfacción de los egresados con el programa formativo.	Acciones de mejora. Refuerzo de las estrategias de contacto, seguimiento y participación de las personas egresadas del Grado en Estudios Árabes e Islámicos con el fin de incrementar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción sobre el programa formativo y las competencias adquiridas. Participar en las acciones acordadas dentro de los planes de mejora la Facultad con la oficina de Egresados para desarrollar métodos de obtención de datos. Debido a la dificultad para encontrar o contactar con egresados, en mayo del 25 el Vicerrectorado de Estudiantes creo el QR adjunto para poder contar con una red de egresados de la Facultad, tal y como se acordó en la reunión anteriormente mencionada. Evidencias: cuestionario sobre inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida. Modelo de encuesta: https://ucalidat.uca.es/wp-content/uploads/2021/04/Formato-Encuesta-Egresados-G-2021.pdf Plataforma de encuestas del SGC: https://ucalidat.uca.es/encuestas-de-satisfaccion/. Resultado de las encuestas para el Grado: https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2026/01/encue_egres_detallado-EAAII-2022-2023.pdf?u Evidencias: Reunión celebrada el 9 de junio de 2023 entre el Director de la Oficina de Egresados de la Universidad de Cádiz, las Coordinaciones de Grado y el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, en la que se acordó intensificar las acciones de captación y comunicación con egresados (Enlace a acta reunión - Acceso: usuario [REDACTED] / Clave [REDACTED]). Ruta: SGC - FAC. DE

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
		FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.4. Evidencias egresad@s > 2022-2023 > Todos los grados del centro). Creación y difusión, en mayo de 2025, de un código QR institucional (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2025/06/QR-PORTAL-DE-EMPLEO.pdf) para la captación de egresados de la Facultad, impulsado por el Vicerrectorado de Estudiantes y difundido, entre otros contextos, durante el acto de graduación, con el objetivo de ampliar la base de contactos y facilitar la realización de encuestas de satisfacción.
05/07/2023	Nº 4. Se debe continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el número de estudiantes que participan en programas de movilidad internacional, especialmente los encaminados a realizar estancias en países de lengua árabe.	Acción de mejora: Se ha reforzado la información y orientación sobre movilidad internacional mediante charlas y reuniones específicas dirigidas al alumnado del GEAI, coordinadas por el Vicerrectorado de Internacionalización y el coordinador de movilidad del título, destacando las estancias en países de lengua árabe y los acuerdos Erasmus+, incluido KA171. Evidencias: información específica sobre programas de movilidad del Grado: https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/planificacion-de-la-ensenanza-geai/informacion-especifica-sobre-los-programas-de-movilidad-geai/; listado de plazas Erasmus por titulación: https://filosofia.uca.es/erasmus-listado-de-plazas-por-titulacion/; e indicador ISGC-P04-9 de movilidad saliente, recogido en el Anexo 1.
05/07/2023	Nº 5. Se recomienda ampliar el listado de empresas específicas de la titulación para la realización de prácticas externas, ya que el número de estudiantes que participa en ellas anualmente es muy bajo.	Acción de mejora: Se ha ampliado el listado de empresas con convenio para prácticas externas de los estudiantes del GEAI, incorporando nuevas entidades específicas relacionadas con el ámbito árabe, islámico y cultural. Evidencia: documento «Empresas con convenio Grado-EAI curso 2023-24», publicado en la web del Centro: https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2025/01/Empresas-de-practicas-externas.pdf?u.
05/07/2023	Nº 6. Se debe continuar con las acciones encaminadas a la mejora de las	Acciones de mejora: Se mantienen y actualizan las acciones recogidas en el Plan de Mejora del título: seguimiento de estudiantes en riesgo, mejora de la coordinación docente, revisión de la planificación de asignaturas y refuerzo de tutorías

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
	<i>tasas de abandono y graduación.</i>	académicas y de orientación. Las tasas de abandono y graduación se monitorizan anualmente y se recogen en el Anexo 1 y en los informes de gestión del Centro. Evidencias: indicadores ISG-P01-1, correspondiente a la tasa de abandono, e ISG-P02-1, correspondiente a la tasa de graduación, recogidos en el Anexo 1; y Plan de Mejora del Centro: https://filosofia.uca.es/objetivos-de-calidad-y-plan-de-mejora/ .
05/07/2023	<i>Nº 7. Se recomienda desarrollar acciones encaminadas a aumentar la tasa de cobertura de la titulación, ya que el número de estudiantes que participa en ellas anualmente es muy bajo.</i>	Acciones de mejora: Se han reforzado los canales de difusión del título entre alumnado de secundaria mediante la participación en las Jornadas de Orientación Universitaria del Vicerrectorado de Alumnado, visitas a institutos de la provincia de Cádiz y actualización de la web oficial del GEAI y de las redes sociales institucionales vinculadas al título. Evidencias: página principal del Grado en Estudios Árabes e Islámicos: https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/ ; Jornadas de Orientación Universitaria de la Facultad: https://filosofia.uca.es/jornadas-de-orientacion-universitaria/ ; y resultados académicos e indicadores del Grado, incluidos los datos de demanda y cobertura: https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/resultados-academicos-geai/ .

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título se encuentra actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada de fecha 19/11/2024 (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2024/11/G-E-Arabes-el_MOD-NS_Memoria2024.pdf?u), es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/memoria-e-informes-de-evaluacion-geai/autoinformes-para-el-seguimiento-del-titulo-geai/>).

Toda la documentación está disponible en UCADrive (Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED]), en SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 03. Diseño, seguimiento y mejora del título:

<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35664206> (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]), desglosado en la manera que sigue:

Se pueden consultar estos datos también en la web del título: Informes del sistema de garantía de calidad (Grado en Estudios Árabes e Islámicos – Facultad de Filosofía y Letras).

- 3.1. SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 03. Diseño, seguimiento y mejora del título: 3.1 Verificación y renovación de la acreditación (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35664418>
- 3.2. SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 03. Diseño, seguimiento y mejora del título: 3.2 Seguimiento (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35664474>
- 3.3. SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 03. Diseño, seguimiento y mejora del título: 3.3 Modificaciones de la memoria. Incluye modificación de la memoria no sustancial (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35664535>
- 3.4. SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 03. Diseño, seguimiento y mejora del título: 3.4 Cronograma y plan de extinción (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35664587>
- 3.5. SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 03. Diseño, seguimiento y mejora del título: 3.5 Histórico autoinformes (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35668397>
- 3.6 SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 03. Diseño, seguimiento y mejora del título: 3.6 Gestión de la normativa del título: se recogen en este apartado, en el subapartado concreto del Grado en Estudios Árabe e Islámicos, las evidencias específicas de aplicación de la normativa sobre reconocimiento de créditos y el análisis estadístico de sus datos. Véanse el análisis y los enlaces en el apartado 3.3. de este autoinforme. (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]): <https://url.uca.es/4CrwX>

Asimismo, se encuentran actualizadas las actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, disponibles en: <https://filosofia.uca.es/actas-de-sesiones-cgcc-2025-2026/>.

Las últimas modificaciones de la memoria verificada se han limitado a especificar el ámbito de conocimiento de cada una de las asignaturas del título, lo que se ha efectuado en el curso 2023/24. No ha habido modificaciones sustanciales de la memoria, por lo que el programa formativo se ha mantenido respecto a cursos anteriores y se corresponde fielmente con la última versión de la memoria. Las asignaturas prácticas, el Trabajo de Fin de Grado y las estancias Erasmus o en países árabes son objeto de un especial seguimiento, a fin de facilitar que el estudiantado pueda terminar sus estudios en el curso académico de su primera matrícula. Se imparten los contenidos previstos en el plan de estudios, así como todas las competencias del mismo.

La oferta de temas y tutores del Trabajo de Fin de Grado se publica anualmente en la web de la Facultad. Para el curso 2024/2025, la oferta correspondiente al Grado en Estudios Árabes e Islámicos está disponible en: <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/trabajo-de-fin-de-grado/tfg-curso-2024-2025-2-2/>.

La lista concreta de temas o líneas temáticas y de tutores/as de TFG del Grado en Estudios Árabes e Islámicos para el curso 2024/2025 puede consultarse en: https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2024/11/20520_EAI_Temas_2024-2025.pdf?u.

Si atendemos a las quejas o reclamaciones de los usuarios (indicador P07. Resultados: C) BAU 11 del ANEXO 1 del presente autoinforme), hay que señalar que, salvo en 2022/23, donde se registró un 1,18%, en los cuatro cursos restantes desde 2020/2021 el porcentaje ha sido nulo. Por otra parte, el único curso con incidencias docentes (ISGC-P07-12) fue 2022/23 (1,18%), valor que coincide con el de quejas o reclamaciones y que ha disminuido a 1,15% en 2024/25.

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las modalidades de impartición del Grado en Estudios Árabes e Islámicos se corresponden con la establecida en la memoria verificada, esto es, la modalidad presencial. No obstante, el título dispone para el curso 2026/2027 de un “Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas”, de carácter preventivo, del que se informa en cada ficha de las asignaturas. El enlace, ruta, usuario y clave para acceder al mismo se indican en el apartado 2 (*Sistema de Garantía Interno del Centro*).

El plan se concreta mediante fichas específicas por asignatura. Como evidencias correspondientes al curso 2026/2027 se aportan las fichas de Introducción a la lengua árabe (código 20520014), Árabe moderno IIb (código 20520054) y Prácticas en empresas (código 20520083). Estas fichas prevén, según las características de cada materia, videodocencia síncrona y asíncrona, utilización de recursos y herramientas del Campus Virtual, procedimientos alternativos de evaluación, tutorías por videoconferencia y revisión de calificaciones a través de los canales institucionales habilitados.

En consecuencia, el título mantiene la modalidad presencial autorizada en la memoria verificada y dispone de una planificación preventiva actualizada para responder temporalmente a situaciones excepcionales, sin que ello suponga una modificación permanente de la modalidad de impartición.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de acuerdo con la normativa vigente de la Universidad de Cádiz y tienen en cuenta la formación académica y, cuando procede, la experiencia profesional previa acreditada por la persona solicitante. El procedimiento se rige por el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010 y por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la Modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. Por su parte, toda la normativa aplicable al título se encuentra, además, disponible en la página web del centro, en el apartado destinado a recoger los aspectos de gestión de mayor interés para el alumnado (<https://filosofia.uca.es/normativa/>). Los datos relativos al reconocimiento de créditos en el título se hallan en UCAdrive; SGC > FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 03. Diseño, seguimiento y mejora > Reconocimiento de créditos (<https://url.uca.es/8ehi8>) (Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED]).

La permanencia del estudiantado se regula mediante la normativa de permanencia de la Universidad de Cádiz, que establece las condiciones de progreso académico y permanencia aplicables a los estudios oficiales de Grado. La normativa de permanencia para estudios de

Grado está disponible en la web oficial de la UCA: *Reglamento de Régimen de Permanencia en los Estudios Oficiales de Grado*.

En cuanto al desarrollo de la normativa interna del centro, esta ha ido de la mano de un seguimiento exhaustivo del programa formativo, que es el que ha permitido la detección de algunos problemas e incidencias que necesitaban una reglamentación específica o una modificación de la ya existente. Esta revisión normativa ha afectado al procedimiento de elaboración y presentación de los trabajos de fin de grado, que ha debido ser modificado. Asimismo, la Junta de Facultad aprobó el 21 de enero de 2022 los “Criterios para el reconocimiento del cambio de dobles grados a simples”, incluidos en el Anexo II del Acta de Junta de Facultad de dicha fecha. El documento firmado del Acta de Junta de Facultad y su documentación pueden consultarse en el siguiente enlace institucional: <https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/06/2022.01.21-Junta-Facultad-Acta-y-documentacion.report.pdf> En dicho documento se detalla el procedimiento de reconocimiento de materias optativas para el estudiantado que pasa de un doble grado a uno simple, la nota mínima de acceso requerida para dicho cambio y el papel de las personas coordinadoras de título en este proceso.

Por otro lado, el reconocimiento y la transferencia de créditos se consideran parte esencial de la política general de la Universidad de Cádiz, que apuesta por ser una institución abierta a estudiantes procedentes de cualquier parte del mundo, en especial para quienes acrediten niveles de excelencia, y por potenciar el diálogo entre culturas.

El historial anonimizado de solicitudes de reconocimiento de créditos y de sus resoluciones favorables correspondientes al Grado en Estudios Árabes e Islámicos puede consultarse en la carpeta institucional de UCADrive: <https://url.uca.es/eMr0h>. En dicha carpeta se encuentran, entre otros, los documentos “Reconocimientos AL_EAI_24-25.pdf” y “Reconocimientos PE_EAI_23-24.pdf” (Usuario: [REDACTED] / Clave: [REDACTED])

Ruta de acceso en UCADrive: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 04. Procesos enseñanza-aprendizaje > 4.3. Acceso y criterios de admisión > 2024-2025 > Grado en Estudios Árabes e Islámicos > Reconocimientos de créditos del grado (Usuario: [REDACTED] / Clave: [REDACTED])

Asimismo, la Universidad se compromete a facilitar el avance del alumnado en su proceso de aprendizaje y a adaptar la formación a sus intereses. El proceso de reconocimiento de créditos obtenidos durante estancias Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visado por el vicedecano de internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: <https://internacional.uca.es/estudiantes-entrantes/erasmus/>.

La gestión del Trabajo Fin de Grado se desarrolla de acuerdo con el Reglamento marco de TFG de la Universidad de Cádiz y con la normativa propia de la Facultad de Filosofía y Letras. La Facultad publica la normativa aplicable, la composición de la Comisión de TFG, los criterios de selección y asignación de tutores, la guía específica del Grado en Estudios Árabes e Islámicos, la documentación de solicitud, entrega y defensa, los informes de tutoría, las actas de evaluación y el procedimiento de revisión de calificaciones. Asimismo, la información se organiza por cursos académicos, incluido el curso 2026/2027. Esto permite que el alumnado conozca con antelación el procedimiento, los documentos requeridos, los plazos y las convocatorias de defensa del TFG.

La información sobre el Trabajo Fin de Grado está disponible en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras: <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/trabajo-de-fin-de-grado/>

Toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de los estudiantes, de manera que la información pública está disponible para su consulta a través de la página web

de la Facultad de Filosofía y Letras antes del periodo de matriculación. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad y del Centro para atender procesos transversales y comunes. Se atienden y responden de forma inmediata diversas cuestiones y trámites, como el buzón de incidencias, las reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc.

En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://n9.cl/c27b2>), a partir del curso 2016-17 también se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la facultad de Filosofía y Letras (<https://n9.cl/9ltw9>) y un cuadernillo que se puso a disposición del alumnado matriculado con detalles de todo el proceso. Cada curso académico la coordinación de prácticas del centro convoca reuniones informativas para todos los agentes implicados. Todo el proceso de tutela y evaluación de los estudiantes se ha venido realizando por medio de la plataforma de prácticas, para la que se requería identificación y que actualmente dirige a la actual, en funcionamiento desde el curso académico 2021-2022. Se trata de una nueva herramienta más eficaz, la plataforma Gades, igualmente, a la que solo se puede acceder con acreditación restringida a los agentes implicados en el proceso: coordinadora de prácticas, tutores académicos y laborales y estudiantes.

Por último, la coordinación y gestión de la movilidad en el centro está supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de los avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso académico. Así, por ejemplo, desde el año 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firma, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el Vicedecano de Internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: (<https://n9.cl/wgws9>).

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y el número de plazas son adecuados y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo y en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

El perfil recomendado de ingreso corresponde a estudiantes interesados en el estudio de las materias propias de las letras, especialmente las relacionadas con la lengua árabe, la literatura árabe, la lingüística, la historia y la cultura de los países árabes e islámicos. Se valora asimismo el interés por la lectura, el diálogo intercultural, la pluralidad, el trabajo en grupo, la movilidad académica y el aprendizaje de lenguas. No se exige conocimiento previo de lengua árabe, ya que el estudio de esta lengua comienza desde cero en el título.

El perfil del estudiante de ingreso del título y los criterios de acceso y admisión son coherentes con la tipología de la titulación. El tamaño de los grupos es adecuado para el desarrollo de las actividades de aprendizaje y la consecución de las competencias, con un máximo de 40 estudiantes por grupo en las asignaturas teóricas. La información previa a la matriculación, el perfil recomendado para el alumnado de nuevo ingreso, la información dirigida al estudiantado de nuevo ingreso y los requisitos de acceso y criterios de admisión se encuentran disponibles en

la página de acceso del Grado en Estudios Árabes e Islámicos: <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/acceso-grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/>

Asimismo, la información relativa al apoyo y la orientación profesional tras la matrícula está disponible en: <https://filosofia.uca.es/orientacion-profesional-2/>

En los últimos cinco cursos, después de la salida de la pandemia, la tasa de matriculación ha ido mejorando paulatinamente en una titulación desconocida, con una lengua que no se imparte en la enseñanza media y que es el principal problema para conseguir un número mucho mayor de estudiantes.

Al tratarse de una titulación para el aprendizaje de una lengua no estudiada en la enseñanza primaria y secundaria, todos los estudiantes matriculados cumplen siempre con el perfil de ingreso, pues no se exige conocimiento previo de la lengua árabe y se admiten estudiantes de cualquier rama de Bachillerato o de las enseñanzas que marca la norma legal. La gran mayoría de estudiantes matriculados provienen de las pruebas de acceso a la Universidad; son minoría los que provienen de otros estudios universitarios y prácticamente inexistentes los que ingresan por los cupos de mayores de 25, 40 años o con problemas de discapacidad. En cuanto a género, la mayoría se identifican como mujeres. En el Doble Grado en Estudios Árabes e Islámicos-Estudios ingleses se repite la misma situación de estudiantes que provienen de las pruebas de acceso y mayoría femenina. Si bien no se requiere conocimiento previo de lengua árabe, porque no es posible, sí se exige nivel B1 de lengua inglesa para esta doble titulación.

Analizamos los indicadores ISGC del ANEXO 1 relativos al Acceso. La demanda del título ha experimentado un descenso en 2024/25, por lo que se han puesto en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Campañas específicas de captación en institutos andaluces.
- Jornadas de puertas abiertas ampliadas durante marzo y abril de 2026.
- Becas de excelencia para alumnado de nuevo ingreso en el curso 2026/27.
- Promoción activa en redes sociales y ferias de orientación.

Por último, cabe señalar que, además de toda la normativa sobre el proceso de admisión y de matriculación alojada en la página del Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales de la Universidad (<https://atencionalumnado.uca.es>), la página web de la Facultad de Filosofía y Letras dispone de un apartado específico, dentro de la sección de Estudiantes, para el alumnado de nuevo ingreso (<https://filosofia.uca.es/nuevos-estudiantes/>), en la que se ofrece información detallada sobre las actividades y programas universitarios más relevantes (convenios de movilidad, conferencias y jornadas, delegaciones de estudiantes, instalaciones, etcétera) y se enlaza a los planes de estudios y a la información básica de cada grado y de los dobles grados. Asimismo, la misma sección de estudiantes despliega diferentes subsecciones donde se aloja la información los programas de atención al alumnado, los servicios de atención psicológica y psicopedagógica, la orientación profesiones, y apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados. Además, al inicio de cada curso académico, el equipo de dirección del centro organiza unas jornadas de bienvenida para estos nuevos estudiantes, en las que participa el equipo de dirección del centro, los coordinadores de las distintas titulaciones y los representantes del alumnado.

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo, asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.

La coordinación horizontal y vertical del Grado en Estudios Árabes e Islámicos se desarrolla mediante reuniones periódicas de la persona coordinadora del título con el equipo docente, con el fin de asegurar la coherencia de las materias, las actividades formativas y la evaluación a lo largo de los distintos cursos. El órgano de coordinación docente del título es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Las actas de sus reuniones, en las que se tratan cuestiones relacionadas con la planificación, el seguimiento y la coordinación de las titulaciones, se encuentran disponibles en: <https://filosofia.uca.es/actas-de-sesiones-cgcc-2025-2026/>

En relación con el programa formativo del título de Grado en Estudios Árabes e Islámicos, se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación. El desarrollo de la coordinación se asegura a través de figuras como el/la coordinador/a de la asignatura y el coordinador/a de la titulación. La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Estudios Árabes e Islámicos se garantiza con

a) LAS COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son (ver <https://filosofia.uca.es/coordinadores-de-grados-y-licenciaturas/>)

- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.

b) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

Responsables del Grado en Estudios Árabes e Islámicos: <https://url.uca.es/S9RnT>

c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son

- Gestionar el proceso de los Trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los Trabajos de Fin de Grado.
- Proponer a la Junta de Centro el procedimiento de asignación de temas y de tutores para los trabajos.

- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

e) La COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

La actividad de coordinación del Grado en Estudios Árabes e Islámicos se ha centrado preferentemente en los siguientes aspectos:

a) *Guías docentes*. Desde el comienzo de la implementación del Grado, se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, centrándonos en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Todas las asignaturas del plan de estudios tienen desarrollado un programa docente, en el que se detallan los contenidos temáticos, competencias a adquirir por el alumno, bibliografía genérica y específica, sistemas de evaluación y control, requisitos de matriculación, distribución horaria de clases teóricas, prácticas y sesiones de evaluación, tutorías individuales y colectivas, resultados de aprendizaje, etc... Incluso asignaturas especiales, como las Prácticas Curriculares (<https://filosofia.uca.es/alumnos/practicas-de-empresa-estudiantes/practicas-de-empresa-gradatos/>) y el Trabajo de Fin de Grado (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36170124>), cuentan con información y documentación específica. El conjunto de todas las guías docentes del Centro, organizado por cursos académicos y titulaciones, puede consultarse en UCADrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/35671256?dir=/SGC%20-%20FAC.%20DE%20FILOSOF%3%8DA%20Y%20LETRAS/04.%20Procesos%20ense%C3%B1anza-aprendizaje/4.4.%20Gu%C3%ADas%20docentes>

Usuario: [REDACTED] Clave: [REDACTED]

Ruta de acceso en UCADrive: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 04. Procesos enseñanza-aprendizaje > 4.4. Guías docentes. Por otra parte, el estudiantado puede acceder a las guías docentes a través de la página web de Gestión Académica de la Universidad de Cádiz: <https://asignaturas.uca.es/> y en el Campus Virtual de cada asignatura.

b) *Coordinación de la formación teórica y práctica*. La gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teórico-prácticos, dada la naturaleza de la titulación, excepto en las asignaturas básicas de Idioma moderno, en las que se distinguen entre créditos teóricos y prácticos. La coordinación entre actividades teóricas y prácticas se consigue principalmente por el hecho de que la planificación docente contempla que todas estas actividades, en una misma asignatura, sean desarrolladas por el mismo profesor. En el caso excepcional de que esto no ocurra, los profesores implicados planifican previamente el desarrollo y distribución de las actividades teóricas y prácticas.

c) *Perfil de competencias*. Las competencias previstas en la memoria verificada se distribuyen entre las diferentes asignaturas del plan de estudios, de manera que no quede ninguna sin asociar a una determinada materia o asignatura. Hay competencias generales y transversales compartidas entre muchas asignaturas y otras específicas a las asignaturas de un determinado módulo o de alguna asignatura en particular. En la guía docente de cada asignatura se especifican las competencias a desarrollar en cada caso. De esta forma, todas las competencias previstas en la memoria del título son trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios. En los últimos cursos se ha incrementado la implantación de las competencias relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las asignaturas obligatorias de la titulación, ya que se ha pasado del 25% (2022/23) al 50% (2024/25).

d) *Actividades formativas*. El título ha desarrollado actividades de nivelación y refuerzo, principalmente en lengua árabe, por medio de un Lector nativo árabe contratado a través de la Unidad de Política Lingüística de la Universidad. La incorporación de esta figura se produjo a partir del curso 2018/19, normalmente para un período de dos años, tras los cuales se produce la renovación de la persona que ejerce el Lectorado. Esto ha supuesto una mejora en los indicadores de rendimiento y éxito en las asignaturas específicas de la titulación.

e) *Sistemas de evaluación*. Se han supervisado los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno. Se ha realizado una detallada secuenciación y ponderación de los sistemas de evaluación, que incluye una horquilla de porcentajes para cada uno de ellos, que luego el profesorado especifica en una proporción determinada, con el criterio de considerarse al menos tres de los sistemas previstos. Estos se encuentran descritos en la memoria y en el programa docente.

La tabla del ANEXO 1 indica que el grado de satisfacción del alumnado con el proceso de coordinación (ISGC-P04-10) ha descendido ligeramente en los tres últimos cursos. Después de una subida de 2020/21 a 2021/22 (de 3,06 a 3,67), en los dos cursos últimos se observa una bajada paulatina: 2,33 en 2022/23 y 2,0 en 2024/25. Este valor es aproximadamente un punto inferior al registrado en 2024/25 para el conjunto del Centro y de la UCA, donde el indicador alcanza 3,1.

Como acciones de mejora puestas en marcha se han implementado:

- La organización de reuniones periódicas de coordinación con el profesorado y con los delegados de curso para recoger sugerencias y detectar posibles puntos de mejora en el proceso.
- La mejora y actualización de la información sobre el proceso de coordinación, trámites y plazos en el campus virtual y en la web de la titulación.
- La revisión y clarificación de la distribución de actividades y de la carga de trabajo en la programación global del curso, con el fin de reducir solapamientos y mejorar la percepción del alumnado sobre la coordinación del Grado.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como

Dobles títulos.

- La normativa específica aprobada por la Universidad que regula las dobles titulaciones es el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, que dedica su Título III a la *Acuerdos de compatibilización de planes de estudio para la obtención de dos títulos de grado* (<https://acortar.link/dvYm0d>).
- La información general sobre los dobles grados que ofrece el Centro puede consultarse en <https://filosofia.uca.es/estudios/dobles-grados/>.
- La titulación que está implicada en la doble titulación con el Grado Estudios Árabes e Islámicos es el Grado de Estudios ingleses. Juntas conforman el PCO EAI-EEII. Las asignaturas implicadas en esta doble titulación pueden verse en [Microsoft Word – 0526-EEAI EEII.doc](#), así como en los enlaces del ANEXO IV: *Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza*.
- La propuesta formativa diseñada que se oferta es acorde con lo propuesto en el art. 24 del RD (22/20219).

Puntos fuertes

- Procesos de gestión cada vez más ágiles y que reducen la burocracia.
- Alta tasa de ocupación del título en el PCEO Grado en Estudios Árabes e Islámicos – Estudios Ingleses.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad de Cádiz se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, lo que permite que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en las áreas de conocimiento necesarias. El personal académico disponible en los departamentos con docencia en el título quedó establecido en la memoria de verificación del título. Otras áreas representadas son principalmente las de Filología Hispánica y Estudios Franceses, que conforman la llamada Titulación B del título.

La información completa sobre el profesorado que imparte docencia en el título está disponible en el ANEXO II.1, “Tabla de personal para impartir el título (último año impartido)”, en el siguiente enlace de UCADrive:

<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673762> (Usuario: [REDACTED] /Clave: [REDACTED])

En esta tabla se recoge información sobre ámbitos de conocimiento, categorías de profesorado, perfil, acreditaciones, número de quinquenios, sexenios vivos, porcentaje de dedicación docente de cada profesor, porcentaje de dedicación al título y número de horas de docencia.

El profesorado que participa en el título presenta un perfil adecuado y complementario para la docencia de las materias previstas en el plan de estudios. La composición del equipo docente permite cubrir las áreas lingüísticas, literarias, históricas, culturales y sociales vinculadas a los estudios árabes e islámicos, así como las materias de formación básica y las correspondientes a

la Titulación B. La información recogida en el ANEXO II.1 permite verificar la adecuación entre la cualificación, la experiencia docente e investigadora y la dedicación del profesorado, por un lado, y las necesidades formativas del título, por otro.

La oferta de temas o líneas temáticas y de tutores/as de Trabajo Fin de Grado para el Grado en Estudios Árabes e Islámicos se encuentra publicada en la web de la Facultad. Para el curso 2024/2025 puede consultarse en:

https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2024/11/20520_EAI_Temas_2024-2025.pdf

En el caso de las asignaturas propias de Estudios Árabes e Islámicos, el título cuenta con 10 profesores/as, todos ellos doctores/as, de los cuales 3 son CU, 4 TU, 1 profesor/a contratado/a doctor/a (PPL), 1 profesor/a ayudante doctor/a (PAD) y 1 profesor/a sustituto/a interino/a (PSI). La garantía del nivel de calidad y experiencia para llevar a cabo correctamente la docencia asignada está avalada por el elevado número de quinquenios (165) y de sexenios (91) durante el curso 2024/25. La evolución de créditos dedicados al título se ha situado en 2024/25 en un total de 622 créditos, que se corresponden con el 56,14% sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos del Centro.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como se muestra en la tabla de personal para impartir el título que se enlaza en el ANEXO 2 , se cuenta con un total de 62 profesore/as, y se ha reducido el porcentaje de profesores a tiempo parcial. En las asignaturas específicas de Estudios Árabes e Islámicos la dedicación es a tiempo completo en gran parte de las asignaturas. Para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Filología (materias básicas, específicas de Estudios árabes e islámicos; así como los créditos de Filología hispánica como Titulación B). Es el departamento responsable de la mayor parte de la docencia de la titulación.
- Filología francesa e inglesa (materias de Idiomas modernos de francés, inglés y alemán; así como los créditos de Estudios franceses como Titulación B).
- Filología Clásica (materias de latín y griego como lenguas clásicas; y griego moderno).

La evolución que ha tenido el profesorado de la titulación hasta el curso 2024/2025 se ha analizado a partir de los datos internos de la Universidad de Cádiz, sin que se facilite acceso directo a dicha información para el exterior. La planificación docente del título se integra en el procedimiento general de elaboración y aprobación de los Planes de Ordenación Docente de la Universidad de Cádiz. Para el curso 2024/2025, dicho procedimiento se reguló mediante la Instrucción UCA/I01VPR/2024, de 8 de marzo, del Vicerrectorado de Profesorado, por la que se coordinan los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos para el curso 2024/2025. La Instrucción UCA/I01VPR/2024 puede consultarse directamente en el siguiente enlace: <https://transparencia.uca.es/wp-content/uploads/2025/04/INSTRUCCION-PIF-2024-2025.pdf> La citada instrucción constituye el marco institucional de referencia para la coordinación de los Planes de Ordenación Docente de los centros y departamentos de la Universidad de Cádiz durante el curso 2024/2025. En este marco se desarrolla la planificación docente del título.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria. Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado (<http://udininnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes <https://udininnovacion.uca.es/convocatorias/>):

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz dispone de procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros que permiten realizar el seguimiento de los aspectos relacionados con el personal académico y con los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- ISGC- P05. Proceso de gestión del personal académico (https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2026/07/P05-Personal-academico-v3.2_correg.pdf?u), cuyo objeto es garantizar que el profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios sea suficiente y adecuado para asegurar la adquisición de las competencias por parte del alumnado. El proceso contempla, entre otros aspectos, la formación y el desarrollo del profesorado, la innovación docente, la evaluación de su actividad docente y el grado de satisfacción global del alumnado con la docencia recibida.
- ISGC-P04. Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P04-Procesos-ensenanza_aprendizaje-ENERO-2023.pdf?u), cuyo objeto es establecer el modo en que los Centros y Departamentos de la Universidad de Cádiz planifican, implementan y evalúan los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus programas formativos. Este proceso incluye la planificación docente, la asignación de profesorado por los Departamentos, la planificación de las necesidades docentes de plantilla y el seguimiento de indicadores de percepción, entre ellos el ISGC-P04-10, relativo al grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente. El personal académico responsable del Grado en Estudios Árabes e Islámicos ha incrementado su participación en acciones formativas. Como puede verse en el ANEXO I, el indicador ISGC-P05-02, «Participación del profesorado en acciones formativas», mide la relación porcentual del profesorado del título que participa en las acciones formativas previstas en el Programa de desarrollo y formación del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz. El indicador presenta, tras el descenso observado en el curso 2022/2023 respecto de los cursos anteriores, una evolución positiva: en 2023/2024 alcanzó el 31,15% y en 2024/2025 ascendió al 35,48%. El valor del título

en 2024/2025 se situó 2,53 puntos porcentuales por encima del valor del Centro, que fue del 32,95%, y 0,49 puntos porcentuales por debajo del valor global de la Universidad de Cádiz, situado en el 35,97%. Estos resultados reflejan una participación elevada del profesorado del título en las acciones de formación promovidas por la Universidad de Cádiz y muestran una evolución favorable respecto al curso anterior.

En relación con la participación en proyectos de innovación y mejora docente, el indicador ISGC-P05-03, «Participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente UCA», presenta una evolución irregular durante los cinco cursos evaluables: 33,87% en 2020/2021, 18,03% en 2021/2022, 19,12% en 2022/2023, 36,07% en 2023/2024 y 30,65% en 2024/2025.

El incremento registrado en 2023/2024, superior a los valores del Centro y de la Universidad de Cádiz, tuvo carácter excepcional. En 2024/2025, el porcentaje se situó en el 30,65%, valor próximo al del Centro, que alcanzó el 31,21%, y al de la Universidad de Cádiz, situado en el 32,93%. En consecuencia, tras el máximo alcanzado en 2023/2024, el indicador muestra una estabilización en niveles similares a los valores de referencia del Centro y de la Universidad.

La Universidad de Cádiz dispone de un proceso de evaluación de la actividad docente plasmado en el Manual DOCENTIA-UCA, que permite mantener un sistema de mejora continua de la actividad docente del profesorado. La información relativa al programa puede consultarse en el siguiente enlace: <http://docentia.uca.es/>

Según los datos incluidos en el ANEXO I, el indicador ISGC-P05-05, «Porcentaje del profesorado del título que ha participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA)», presenta variaciones a lo largo de los cinco cursos evaluables. El indicador alcanzó el 14,52% en 2020/2021; descendió al 11,48% en 2021/2022 y se mantuvo en ese mismo valor en 2022/2023; volvió a descender hasta el 9,84% en 2023/2024; y aumentó hasta el 17,74% en 2024/2025.

El valor alcanzado en 2024/2025 se situó 1,56 puntos porcentuales por encima del correspondiente al Centro, que fue del 16,18%, y 2,80 puntos porcentuales por debajo del valor global de la Universidad de Cádiz, situado en el 20,54%. Por tanto, tras la disminución observada hasta 2023/2024, el indicador muestra una recuperación relevante de la participación del profesorado del título en la convocatoria DOCENTIA de 2024/2025.

En cuanto a los resultados de la evaluación DOCENTIA, el indicador ISGC-P05-06, «Porcentaje de calificaciones “EXCELENTE” obtenidas por el profesorado participante en la evaluación de la actividad docente», descendió a lo largo del periodo analizado: se mantuvo por encima del 85% durante los tres primeros cursos, bajó al 66,67% en 2023/2024 y se situó en el 45,45% en 2024/2025. Este último valor se encuentra por debajo de los resultados del Centro y de la Universidad de Cádiz, ambos superiores al 50%.

Paralelamente, el indicador ISGC-P05-07, «Porcentaje de calificaciones “FAVORABLE” obtenidas por el profesorado participante en la evaluación de la actividad docente», aumentó desde el 11,11% de 2020/2021 hasta el 54,55% de 2024/2025. En este último curso, el resultado del título se situó 6,16 puntos porcentuales por debajo del correspondiente al Centro, que alcanzó el 60,71%, y 2,95 puntos porcentuales por encima del valor global de la Universidad de Cádiz, situado en el 51,60%. La evolución observada responde, por tanto, a un desplazamiento desde la categoría de excelencia hacia la calificación favorable, manteniéndose las evaluaciones en resultados positivos.

Ante esta evolución, se han puesto en marcha las siguientes acciones de mejora: revisión de la ponderación de las actividades evaluables en las asignaturas, revisión de los criterios de calificación y el diseño de guías de evaluación más claras para el alumnado, reforzamiento de la formación docente en evaluación competencial, y mayor revisión conjunta de los resultados de

las evaluaciones en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad y de las coordinaciones de curso.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por el alumnado y de las competencias adquiridas durante el desarrollo del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros en la planificación y evaluación de dichos trabajos.

Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz estableció un marco normativo general regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz, y de las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio. Al amparo de esta normativa marco, la Facultad de Filosofía y Letras redactó su propio Reglamento específico de Trabajo Fin de Grado.

Los tres reglamentos pueden consultarse en la siguiente evidencia de UCADrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35672485>

Usuario: [REDACTED] Clave: [REDACTED]

Ruta de acceso: Todos los archivos > SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 04. Procesos enseñanza-aprendizaje > 4.5 MUESTRA TFG-TFM > 4.5.1 TFG > Normativa y reglamentos TFG

La observancia de esta normativa, junto con las actuaciones y procedimientos propios del Centro, garantiza la idoneidad de los criterios aplicados y salvaguarda la igualdad de oportunidades y el trato ecuánime al estudiantado.

En la página web del título, «Trabajo de Fin de Grado – Facultad de Filosofía y Letras», se publica y actualiza la información necesaria para la elaboración, defensa y evaluación de los TFG: <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/trabajo-de-fin-de-grado/> La información publicada incluye:

- Explicación sobre la naturaleza del TFG.
- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de buenas prácticas por cada Grado.
- Cronograma anual con la información necesaria: oferta de temas y líneas temáticas, tutores/as, asignación de líneas y tutores/as y comisiones evaluadoras de cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento: solicitudes, informes, actas, instancias, actas de constitución y evaluación de las comisiones y solicitudes de revisión.
- Acceso a RODIN, Repositorio de Objetos de Docencia e Investigación de la Universidad de Cádiz, donde pueden depositarse los TFG.

La oferta de temas o líneas temáticas y de tutores/as del Trabajo Fin de Grado para el Grado en Estudios Árabes e Islámicos se publica en la página web de la Facultad. Para el curso 2024/2025, puede consultarse en el siguiente enlace: https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2024/11/20520_EAI_Temas_2024-2025.pdf

En la página web del título (Trabajo de Fin de Grado – Facultad de Filosofía y Letras, <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/trabajo-de-fin-de-grado/>) se publica y actualiza la información necesaria para la elaboración, defensa y evaluación de los TFG, que incluye:

- Explicación sobre la naturaleza del TFG.
- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de buenas prácticas por cada Grado.
- Cronograma anual con la información necesaria (oferta de temas y líneas temáticas, tutores, asignación de líneas y tutores, comisiones evaluadoras de cada convocatoria).
- Impresos para el procedimiento (solicitudes, informes, actas, instancias, actas de constitución y evaluación de las comisiones, solicitudes de revisión).
- Acceso a RODIN (Repositorio de Objetos de Docencia e Investigación de la UCA), donde pueden depositarse los TFG.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los estudiantes, aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 y modificado el 3 de julio de 2015 (BOUCA 190 de 2015: <https://oficinadeposgrado.uca.es/wp-content/uploads/2017/10/9917.pdf?u>). Sus artículos 16.º (tutorías y requisitos para ejercerlas) y 29 y 30 (sobre derechos y obligaciones del tutor académico) son el marco que regula el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas, conforme a las áreas específicas en que está especializado el docente y a la asignación del alumnado por curso académico.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación de desarrollo propio, a la que tienen acceso, mediante diferentes perfiles, el estudiantado, el tutor/a profesional y el tutor/a académico. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se gestionan de modo centralizado mediante la plataforma informática GADES. El tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. El papel del tutor académico consiste en:

- Velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, realizando un seguimiento efectivo del mismo.
- Realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas (al inicio, a mediados y al final), en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica.
- Cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan.
- Informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas.
- Solicitar y hacer llegar al coordinador de prácticas, para su custodia, una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

El profesorado encargado de las tutorías de las prácticas externas ha sido el mismo que en los cursos anteriores y cuenta con una amplia experiencia en su gestión. El profesorado que ha participado en la tutorización de prácticas externas durante el curso 2023/24 es el que se muestra en el ANEXO III.

La información relativa a las tareas y actividades desarrolladas por el estudiantado del Grado en Estudios Árabes e Islámicos en el marco de las prácticas externas se recoge en las memorias e informes finales de prácticas.

Debe tenerse en cuenta que la actual plataforma GADES se implantó en el curso 2021/2022, por lo que no se dispone de un registro homogéneo de memorias correspondiente a cursos anteriores. La documentación disponible se encuentra organizada por curso académico y titulación en el repositorio institucional UCADrive, accesible mediante las credenciales institucionales del personal autorizado de la Universidad de Cádiz.

Ruta de acceso: SGC – Facultad de Filosofía y Letras > 04. Procesos enseñanza-aprendizaje > 4.6. Calificaciones > 2023-2024 > Grado en Estudios Árabes e Islámicos > Calificaciones Prácticas de empresa > Memorias.

Acceso general a UCADrive: <https://ucadrive.uca.es>

Enlace directo a la carpeta de memorias de prácticas del curso 2023/2024: <https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files?dir=/SGC%20-%20FAC.%20DE%20FILOSOF%C3%8DA%20Y%20LETRAS/04.%20Procesos%20ense%C3%B1anza-aprendizaje/4.6.%20Calificaciones/2023-2024/Grado%20en%20Estudios%20Arabes%20e%20islamicos/Calificaciones%20Pr%C3%A1cticas%20de%20empresa/Memorias>

Enlace directo a una memoria individual, a título de ejemplo (Memoria 1): <https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/36288886?dir=/SGC%20-%20FAC.%20DE%20FILOSOF%C3%8DA%20Y%20LETRAS/04.%20Procesos%20ense%C3%B1anza-aprendizaje/4.6.%20Calificaciones/2023-2024/Grado%20en%20Estudios%20Arabes%20e%20islamicos/Calificaciones%20Pr%C3%A1cticas%20de%20empresa/Memorias/Memoria%201>

Usuario: XXXXXXXXXX Clave: XXXXXXXXXX

Asimismo, la realización, la duración y la evaluación de las prácticas se acreditan mediante los informes de finalización firmados electrónicamente y verificables en el sistema Verifirma de la Universidad de Cádiz. A modo de ejemplo, el informe correspondiente a una práctica desarrollada entre el 1 de julio y el 15 de agosto de 2024, con una duración de 150 horas y el reconocimiento de 6 créditos ECTS, puede consultarse mediante el Código Seguro de Verificación **IV7U2XRJBBSV662YJYT4X2HKU** en <https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7U2XRJBBSV662YJYT4X2HKU>

Como evidencia complementaria de los convenios y de las entidades colaboradoras del curso 2023/2024, puede consultarse el documento «Empresas con convenio Grado-EAI curso 2023-24»: <https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2025/01/Empresas-de-practicas-externas.pdf>

Las memorias del curso 2022/2023 no fueron incorporadas a esta estructura documental, puesto que la implantación de UCADrive en dicho espacio se produjo con posterioridad; se encuentran disponibles en su ubicación correspondiente: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36200228>

Ruta: <https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/36200228?dir=/SGC%20-%20FAC.%20DE%20FILOSOF%C3%8DA%20Y%20LETRAS/04.%20Procesos%20ense%C3%B1anza-aprendizaje/4.6.%20Calificaciones/2022-2023/Grado%20en%20Estudios%20Arabes%20e%20islamicos/Calificaciones%20Pr%C3%A1cticas%20de%20empresa/Memorias%20de%20pr%C3%A1cticas%20de%20empresa>

Usuario: [REDACTED]

Clave: [REDACTED]

Durante el curso 2024/2025 no se realizaron prácticas de empresa en el Grado en Estudios Árabes e Islámicos, por lo que no existen memorias asociadas a dicho periodo.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede. El título se imparte en la modalidad de enseñanza presencial.

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado

El grado de satisfacción del alumnado con la docencia de las asignaturas cursadas se mide en las encuestas de satisfacción con la docencia que se realizan cada curso académico. Se trata de una valoración de la planificación y el desarrollo de cada una de las asignaturas del grado y por cada uno de los profesores que las imparten, aunque puedan compartir estas algunas de ellas. Las encuestas están disponibles en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz. Se valora la información que proporciona el programa de la asignatura y el cumplimiento con las obligaciones docentes de clases y tutorías, el grado de planificación de las enseñanzas, la competencia del docente, la adecuación de las actividades formativas y el sistema de evaluación. En la serie histórica de los cinco cursos sometidos a revisión se aprecia un buen grado de satisfacción del alumnado con la docencia, como se muestra en el indicador ISGC-P05-04 (Grado de satisfacción global del alumnado con la docencia) del ANEXO 1 del presente autoinforme, con valores situados siempre por encima de 4 puntos. En el último curso (2024/2025) este valor ha sido de 4,7 puntos, por encima de los valores del Centro y de la Universidad de Cádiz. Este buen resultado se explica, entre otras razones, por el hecho de que el número de estudiantes por clase permite una adecuada intercomunicación entre profesorado y alumnado, con un trato individualizado.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo

El grado de satisfacción del profesorado con el título, medido a través del indicador ISGC-P07-03 (Grado de satisfacción global del PDI con el título; véase ANEXO 1 del presente autoinforme), ha descendido desde su valor más alto (4,00) en los cursos 2021/2022 y 2022/2023, acumulando dos bajadas consecutivas: del 3,29 del curso anterior se ha pasado a un 2,83 en 2024/2025, valor alejado en más de un punto de los registrados por el Centro (3,84) y por la Universidad de Cádiz (3,96).

Para revertir esta situación, la titulación se compromete a poner en marcha las siguientes acciones de mejora:

- Potenciar el papel de la Comisión de Garantía de Calidad del título, incrementando la frecuencia de las reuniones y asegurando que el profesorado pueda plantear propuestas de mejora del programa formativo.
- Revisar la planificación de la docencia (horarios, asignaturas, turnos y grupos) con el fin de reducir la carga percibida y mejorar la coordinación entre el profesorado que imparte asignaturas relacionadas.
- Fomentar la participación del profesorado en las convocatorias de innovación docente gestionadas por la Unidad de Innovación y Calidad de la Universidad de Cádiz, priorizando propuestas vinculadas a la mejora del plan de estudios, de los sistemas de evaluación y de la docencia híbrida o virtual.

- Mejorar el acceso a los recursos materiales y digitales necesarios para la impartición de la docencia (textos, materiales audiovisuales, herramientas digitales y soporte técnico), solicitando al Centro y a la Universidad la dotación de los recursos precisos.
- Analizar anualmente el indicador ISGC-P07-03, informar de sus resultados al profesorado y establecer metas de mejora concretas, que queden reflejadas en el plan anual de innovación y mejora del título.

Puntos fuertes	
•	Alto grado de satisfacción del alumnado con la docencia.
•	Notable subida en el último curso de evaluaciones DOCENTIA.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje, así como con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.

El profesorado muestra, en términos generales, un grado de satisfacción adecuado con las infraestructuras y los recursos disponibles. En el caso del alumnado, se observa una evolución descendente del indicador de satisfacción en los últimos cursos, circunstancia que se analiza específicamente más adelante y que ha dado lugar a actuaciones de mejora.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el Centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el Centro comunica estas necesidades a la Dirección General o al Vicerrectorado competente en materia de recursos, con objeto de gestionar la disponibilidad de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio de cada curso académico, el Centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia y de las actividades académicas del título a través del Sistema de Información para la Reserva de Espacios (SIRE). Si durante el curso resulta necesaria la disponibilidad adicional de aulas o de medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar igualmente la reserva de recursos a través de esta plataforma, de acuerdo con la normativa aplicable sobre el uso de los recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normas de los Centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar el software docente necesario para las aulas de informática. Estas peticiones son atendidas de acuerdo con la disponibilidad de licencias y con las características técnicas de los equipos instalados en las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de cada curso y, cuando surgen necesidades sobrevenidas durante el desarrollo del mismo, se tramitan a través del CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Para la adecuada impartición del título, el Centro dispone de las siguientes infraestructuras y recursos:

- 38 aulas adecuadas y convenientemente equipadas con recursos multimedia para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. La mayor parte dispone de mesa multimedia con PC, amplificador de sonido, micrófonos, entradas USB y VGA,

pantalla móvil y cañón de vídeo. Gracias a una ayuda de 20.000 euros del proyecto EQUIPA, recientemente se han digitalizado cuatro de estas aulas (A1.8, A1.9, A2.1 y A2.2), sustituyendo las pantallas y los cañones por televisores de gran formato y alta resolución.

- Un aula de informática, recientemente dotada con 20 puestos con PC de última generación, auriculares y un televisor de 100 pulgadas.
- Salas de lectura, espacios para la realización de trabajos en grupo y áreas de descanso, adecuados a las necesidades del estudiantado y a las actividades académicas desarrolladas.
- Varias salas de juntas, entre ellas la Sala IV Luis Charlo Brea, que ha sido recientemente equipada con recursos digitales, incluyendo televisor de gran formato, PC y micrófonos de techo.
- Un laboratorio de idiomas y el aula de informática, utilizados, entre otras actividades, para las prácticas de lengua árabe, así como los espacios necesarios para el desarrollo del resto de las actividades formativas previstas en la memoria de verificación.
- Una biblioteca adecuada al número de estudiantes y a las características del programa formativo, que dispone de puestos de lectura, fondos bibliográficos, sistemas de acceso a los fondos, digitalización de obras y préstamo de ordenadores portátiles.
- Un comedor-office y una sala de descanso para el estudiantado, así como una sala de descanso para el profesorado.
- Un Aula Magna, con capacidad para 320 personas, y un Salón de Grados, equipado digitalmente y con capacidad para 60 personas, que permiten desarrollar actividades académicas de diferente naturaleza y dimensión.

Durante el curso 2024/2025 la Facultad impulsó un amplio programa de mejora de infraestructuras y equipamientos, destacando la actuación desarrollada mediante la convocatoria EQUIPA 2025 del Vicerrectorado de Títulos y Calidad, que permitió la digitalización de seis espacios docentes: las aulas A1.8, A1.9, A2.2, A2.3, el aula de informática (A1.3) y la Sala de Juntas IV, como se recoge en la página de recursos materiales disponibles publicada en la web del Centro (véase Fig. 4). Esta intervención supuso la renovación integral de los sistemas audiovisuales, la instalación de pantallas de gran formato, nuevos equipos para videoconferencia y recursos destinados a la docencia híbrida.

En cuanto a la dotación económica, el título cuenta con los recursos necesarios para la realización de las prácticas externas y del resto de las actividades formativas previstas en la memoria de verificación. La financiación se canaliza a través del presupuesto ordinario de la Facultad de Filosofía y Letras y del Departamento responsable de la docencia, junto con las partidas que la Universidad de Cádiz consigna anualmente para el funcionamiento de los Centros y Departamentos.

En el ejercicio 2025, dichas partidas ascendieron a 2.707 miles de euros, entre las que figuran la Financiación Básica de los Centros (450 miles de euros), la Financiación Básica para docencia de los Departamentos (723 miles de euros), los Contratos Programa de Centros y Departamentos (648 miles de euros), la convocatoria de ayudas para prácticas de campo externas (48 miles de euros) y la dotación destinada al cumplimiento de la normativa de seguridad en actividades docentes desarrolladas fuera de las instalaciones de la Universidad (32 miles de euros), según el Presupuesto de la Universidad de Cádiz para 2025 (<https://presupuestos2025.uca.es/>).

A estas partidas se suman los programas institucionales destinados a prácticas curriculares y extracurriculares, movilidad, innovación docente y adquisición de fondos bibliográficos, así como actuaciones específicas de mejora del equipamiento, entre ellas la citada ayuda de 20.000 euros del proyecto EQUIPA. No se han producido incidencias derivadas de insuficiencia presupuestaria que hayan afectado al desarrollo de las prácticas externas ni de las actividades formativas programadas.

En cuanto a la satisfacción del alumnado con las infraestructuras y los recursos disponibles, el indicador ISGC-P06-03 (Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título) presenta una evolución descendente en la serie analizada: 3,98 en 2020/2021, 4,31 en 2021/2022, 3,73 en 2022/2023, 2,96 en 2023/2024 y 1,50 en 2024/2025, frente al 3,44 registrado por el Centro en este último curso.

Debe tenerse en cuenta que la tasa de respuesta del alumnado en 2024/2025 fue del 8,33% (ISGC-P07-01_01), circunstancia que debe considerarse al interpretar el resultado y que limita la representatividad de la percepción recogida. Por tanto, el valor obtenido debe analizarse con cautela y contrastarse con la evolución del indicador en próximos cursos. No obstante, la titulación considera la evolución descendente del indicador como un aspecto susceptible de mejora.

Asimismo, la diferencia existente entre el resultado del título y la media del Centro, pese a que las titulaciones comparten las infraestructuras generales del mismo, aconseja profundizar en las necesidades específicas percibidas por el alumnado del título. Para ello, se considera conveniente complementar la información proporcionada por las encuestas con una consulta directa al estudiantado que permita identificar las posibles carencias concretas relacionadas con los espacios, el equipamiento, los recursos informáticos, los materiales docentes y los fondos bibliográficos específicos de los Estudios Árabes e Islámicos.

Por su parte, el profesorado mantiene un grado de satisfacción adecuado con las infraestructuras y los recursos disponibles, según el indicador ISGC-P06-04 (Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título), con valores de 4,23 en 2020/2021, 4,00 en 2021/2022, 4,10 en 2022/2023, 3,85 en 2023/2024 y 3,61 en 2024/2025, cifra próxima a la registrada por el Centro (3,84) en este último curso. Aunque se observa un ligero descenso en los dos últimos cursos, los resultados muestran una valoración global favorable por parte del profesorado y una evolución similar a la registrada en el conjunto del Centro.

La Facultad desarrolla su actividad en un edificio histórico, cuyo mantenimiento requiere actuaciones continuadas de conservación, adecuación y actualización de sus instalaciones y equipamientos. En este contexto, las actuaciones de mejora y renovación de los espacios y recursos se desarrollan progresivamente de acuerdo con las necesidades detectadas y con la disponibilidad presupuestaria de la Universidad.

Como acciones de mejora, la titulación se compromete a:

- Identificar, mediante consulta directa al alumnado en el marco de la Comisión de Garantía de Calidad, las carencias concretas relacionadas con los espacios, el equipamiento, los recursos informáticos y los fondos bibliográficos específicos de los Estudios Árabes e Islámicos.
- Trasladar las necesidades detectadas al Decanato y a los servicios centrales competentes de la Universidad de Cádiz, prestando especial atención a los materiales didácticos, recursos audiovisuales y materiales específicos para la enseñanza de la lengua árabe.

- Reforzar la actualización de la bibliografía recomendada a través del programa institucional de la Biblioteca, atendiendo a las necesidades específicas de las distintas asignaturas del título.
- Favorecer una mayor participación del alumnado en las encuestas de satisfacción, mediante la difusión y sensibilización sobre la importancia de su participación, con el objetivo de disponer de resultados más representativos.
- Realizar un seguimiento anual de los indicadores ISGC-P06-03 e ISGC-P06-04 en la Comisión de Garantía de Calidad, prestando especial atención a la evolución del indicador correspondiente al alumnado y contrastando sus resultados con los obtenidos por el Centro.
- Incorporar, cuando proceda, las actuaciones de mejora derivadas de este análisis al Plan de Mejora del título, estableciendo para cada actuación el responsable, el calendario previsto y los correspondientes indicadores de seguimiento.

En conjunto, el título dispone de las infraestructuras, recursos materiales y medios económicos necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas. El análisis de los indicadores de satisfacción permite, no obstante, identificar como aspecto susceptible de mejora la percepción del alumnado sobre los recursos materiales e infraestructuras, por lo que se reforzará el seguimiento de este ámbito y la identificación de las necesidades específicas del estudiantado.

El grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras y recursos disponibles (indicador ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título, ANEXO 1 del presente autoinforme) ha disminuido en los últimos cursos. Alcanzó el máximo en 2021/22 (4,31), pero después ha descendido hasta 1,5 en 2024/25. Esta cifra contrasta con la media del Centro para ese mismo curso (3,44), siendo así que se trata de las mismas infraestructuras para todos los títulos. La interpretación de este resultado debe realizarse con cautela, dado que la tasa de respuesta del alumnado en 2024/25 fue del 8,33% (indicador ISGC-P07-01_01), nivel de participación que limita la representatividad del dato y favorece una mayor variabilidad del indicador entre cursos. No obstante, dicha circunstancia no permite atribuir la valoración obtenida exclusivamente al número de respuestas, por lo que la titulación considera la evolución del indicador como un aspecto susceptible de mejora y prevé contrastar el resultado con una consulta directa al estudiantado en el marco de la Comisión de Garantía de Calidad. Por parte del profesorado, el grado de satisfacción es sensiblemente superior al del alumnado, con 3,61 puntos (indicador ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, ANEXO 1), si bien ha descendido por debajo de 4 puntos por primera vez en los dos últimos cursos. Se trata de unas décimas inferiores, que concuerdan con la media del Centro (3,84), la cual también ha descendido ligeramente en 2024/25. Debe tenerse en cuenta, como elemento de contexto, que la Facultad desarrolla su actividad en un gran edificio histórico cuyo mantenimiento es constante y requiere esfuerzos continuados de conservación y actualización.

No obstante, en relación con los cursos precedentes, las innovaciones en infraestructuras se han centrado en la puesta a punto del aula de informática, con 20 puestos equipados con monitores de última generación, la actualización de las herramientas del campus virtual de las asignaturas y la mejora de la nueva plataforma de prácticas externas, así como las dotaciones que anualmente se realizan en los servicios de biblioteca para que la actualización de la bibliografía básica de las asignaturas contempladas en los programas docentes se refleje en la disponibilidad en los fondos de la biblioteca. En 2024/25 se iniciaron acciones encaminadas a la digitalización (mediante la instalación de TV) de varias aulas.

Desde el curso 2024/25, la titulación ha puesto en marcha las siguientes acciones de mejora para fortalecer estas actuaciones y mejorar la percepción del alumnado:

- Mantener y actualizar el aula de informática, asegurando el buen funcionamiento de los 20 puestos con monitores de última generación.
- Continuar la digitalización de aulas mediante TV y equipos multimedia para mejorar la docencia y la experiencia de aprendizaje.
- Mantener y mejorar las herramientas del campus virtual de las asignaturas, garantizando accesibilidad, estabilidad y adecuación a las necesidades del profesorado y del alumnado.
- Reforzar la plataforma de prácticas externas, optimizando su funcionamiento y mejorando la información disponible para estudiantes y tutores.
- Colaborar con los Servicios de Biblioteca en la actualización continua de la bibliografía básica y en la ampliación de recursos tanto impresos como digitales.
- Diseñar y aplicar, en las encuestas de satisfacción del alumnado, preguntas específicas sobre infraestructuras y recursos, analizando las respuestas en la Comisión de Garantía de Calidad e incorporando las propuestas de mejora al Plan de Mejora del título.
- Actuar como interlocutor del título ante el Centro y la UCA para comunicar incidencias y priorizar intervenciones en el mantenimiento y adecuación del edificio histórico.

Sí. El código correcto es ISGC-P06-03 y su denominación oficial, «Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título», es la que figura literalmente en tu ANEXO 1. Es el mismo indicador que ya citas en el párrafo anterior, así que hay coherencia interna en todo el apartado.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Se analiza asimismo la valoración de los coordinadores de movilidad sobre el funcionamiento de los programas de intercambio.

La sistemática para la coordinación y gestión de la movilidad en el Centro está totalmente supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. Así, por ejemplo, desde 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firmas, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos.

En cuanto a la información y asignación de destinos, el proceso se organiza de la siguiente manera:

- Los coordinadores de movilidad informan periódicamente al alumnado, en el campus virtual y en sesiones específicas, sobre las universidades asociadas, plazas disponibles, características de los destinos y criterios de selección (mérito académico, aptitud lingüística, compromiso con la movilidad, etc.).

- El alumnado manifiesta su interés por los destinos preferidos a través de la plataforma OLA y, en su caso, del formulario de movilidad gestionado por el Centro.
- Los coordinadores académicos, junto con el coordinador de movilidad del Centro, revisan las solicitudes y asignan los destinos, teniendo en cuenta los criterios previamente establecidos y el historial académico del estudiante.
- Una vez asignado el destino, el coordinador académico acompaña al estudiante en la elaboración del Learning Agreement, y el vicedecano de Internacionalización finaliza el reconocimiento de créditos tras la estancia.

Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visado por el vicedecano de Internacionalización. Los procedimientos completos se detallan en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/gHHv82b>.

Después del valor más alto de la serie (122,22%) en 2021/22, el indicador de movilidad internacional entrante (ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad), que se muestra en el ANEXO 1 del presente autoinforme, señala una bajada en 2022/23 (82,35%) y una subida considerable en 2023/24 (120%). Sin embargo, el porcentaje ha descendido al 50% en el último curso, aunque es superior al valor del Centro, que obtuvo en este mismo tipo de movilidad un 42,16% en el curso 2024/25, y es muy superior al del conjunto de la UCA (6,05%). El indicador de movilidad saliente internacional también ha disminuido hasta el 4,17% en 2024/25, ligeramente por debajo del valor del Centro (5,87%) pero por encima del conjunto de la UCA (3,13%). Ahora bien, este dato debe ser matizado: si se considera conjuntamente la movilidad saliente internacional del PCEO Estudios Árabes e Islámicos – Estudios Ingleses, cuyo valor asciende en 2024/25 a 6,9%, el porcentaje de movilidad vinculado al Grado en Estudios Árabes e Islámicos se eleva considerablemente.

La movilidad entrante y saliente nacional sigue sin tener significación alguna, circunstancia que se enmarca en un descenso generalizado, tanto en el Centro (0,29%) como en el conjunto de la UCA (0,76%). Hay que contemplar estas cifras a la luz de la singularidad estructural del plan de estudios, ya que la movilidad constituye una de las tres opciones posibles dentro de un módulo, junto con las prácticas curriculares y un seminario de técnicas de investigación. Esta configuración incide en los porcentajes de movilidad, por lo que deben ser matizados.

A la vista de estos indicadores, la titulación se compromete a reforzar la visibilidad y la atracción de la movilidad internacional, mediante las siguientes acciones de mejora:

- Potenciar la promoción de las plazas de movilidad entrante y saliente entre el profesorado y el alumnado del título, destacando especialmente las universidades asociadas a Estudios Árabes e Islámicos y a Lenguas y Culturas de Oriente Medio.
- Favorecer la participación en ferias, jornadas y acciones de información sobre movilidad ofrecidas por el Vicerrectorado de Internacionalización, y organizar sesiones informativas específicas para el alumnado del Grado en Estudios Árabes e Islámicos.
- Colaborar con el Centro y con el Vicerrectorado para que la información sobre plazas de movilidad nacional e internacional esté clara, accesible y actualizada en el campus virtual y en la web del título.
- Revisar periódicamente el módulo de movilidad y prácticas, buscando que la elección entre movilidad, prácticas y seminario de técnicas de investigación se haga de forma informada, destacando los beneficios de la movilidad internacional sin desmerecer las otras opciones.

- Seguir impulsando la movilidad conjunta en el PCEO Estudios Árabes e Islámicos – Estudios Ingleses, dado que unido el porcentaje de movilidad entre ambos títulos supera claramente la media del Centro y de la UCA.

Se ha producido un cambio muy importante en la valoración del grado de satisfacción del alumnado que ha participado en programas de movilidad (indicador ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes), ya que ha pasado de 4,5 en los cursos 2020/21 y 2021/22 y 5 en 2022/23 a sólo 1 punto en 2023/24, y en 2024/25 no hay valor registrado, frente a un 3,37 en el conjunto de la UCA. Este cambio drástico de valoración se debe al hecho de que durante los cursos 2023/24 y 2024/25 los alumnos de movilidad internacional entrante, matriculados en dos de las asignaturas de la titulación (dos optativas de cuarto curso), fueron obligados por el Rectorado a matricularse en otras asignaturas, al decidirse la supresión de la docencia de las que se habían matriculado primeramente por el bajo número de alumnos oficiales matriculados, dado que los estudiantes de movilidad no cuentan para el cómputo oficial de número de matrículas. El aumento de estudiantes oficiales matriculados en los primeros cursos hace esperar que esta situación se revierta en los próximos años y se restituyan las asignaturas suprimidas, históricamente con buena demanda de estudiantes de movilidad internacional.

Se espera que, superada esta coyuntura, se recupere la evolución favorable gracias a las acciones de información y orientación desarrolladas por el Vicerrectorado de Internacionalización, entre las que destacan las jornadas informativas sobre las convocatorias de ayudas de movilidad organizadas en el curso académico 2024/25. Dichas jornadas contribuyen a una mayor difusión de las oportunidades de movilidad y a una mejor comprensión de los procedimientos por parte del alumnado, lo que previsiblemente repercute de forma positiva en su participación y grado de satisfacción. La información relativa a estas jornadas puede consultarse en el siguiente enlace: <https://goo.su/eW9sr>.

Las acciones emprendidas para favorecer la movilidad de estudiantes se centralizan y ejecutan desde el Vicedecanato de Internacionalización. Cada curso académico se organizan charlas informativas, unas dirigidas expresamente a estudiantes, otras a profesorado, sobre los diferentes programas de movilidad existentes, con las novedades que cada año se van produciendo. El título cuenta con información detallada en el Centro sobre los destinos de movilidad y los convenios específicos (Información específica sobre los programas de movilidad – Facultad de Filosofía y Letras: <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/planificacion-de-la-ensenanza-geai/informacion-especifica-sobre-los-programas-de-movilidad-geai/>).

Por lo que se refiere a la satisfacción de los coordinadores de movilidad con los programas de intercambio, el Sistema de Garantía de Calidad no contempla un indicador específico que la mida, por lo que su valoración se recaba por vía cualitativa a través de las reuniones de coordinación convocadas por el Vicedecanato de Internacionalización y de las sesiones de la Comisión de Garantía de Calidad del título. En dichos foros, la coordinación académica de movilidad del Grado ha manifestado una valoración favorable del funcionamiento general de los programas, destacando la simplificación del proceso de firmas derivada de la implantación de la aplicación OLA (Online Learning Agreement) en el marco del programa Erasmus Without Papers y la fluidez en la gestión del reconocimiento de créditos con el Vicedecanato. Entre las dificultades señaladas figuran la variación anual de los procedimientos, consecuencia de la implantación progresiva de nuevas herramientas tecnológicas por parte del Vicerrectorado de Internacionalización, la tramitación administrativa de los acuerdos con universidades de países de lengua árabe y la limitada demanda de movilidad saliente por parte del alumnado, condicionada por la configuración modular del plan de estudios. Como acción de mejora, la

titulación propone incorporar de forma sistemática este aspecto al orden del día de la Comisión de Garantía de Calidad, con el fin de documentar anualmente la valoración de la coordinación de movilidad.

El impacto de estas actuaciones se seguirá mediante la evolución del indicador de movilidad entrante y saliente (ISGC-P04-09) y del grado de satisfacción del alumnado participante (ISGC-P04-15) en los próximos cursos, así como mediante la valoración cualitativa de los coordinadores de movilidad, analizando los resultados en la Comisión de Garantía de Calidad del título e incorporando, en su caso, nuevas acciones de mejora al Plan de Mejora.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

En el caso del Grado en Estudios Árabes e Islámicos, las prácticas académicas externas se desarrollan siguiendo un procedimiento organizado que incluye:

- Un procedimiento de coordinación con los tutores externos: los coordinadores académicos mantienen contacto periódico con los tutores externos (por correo electrónico y, en su caso, mediante reuniones virtuales) para asegurar la coherencia entre el programa de prácticas, los objetivos formativos y la realidad del centro de prácticas. Como evidencia de esta coordinación se aporta el «Informe de finalización de prácticas curriculares» del curso 2023/2024, suscrito conjuntamente por el tutor de la entidad colaboradora y el tutor académico, disponible en <https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7U2XRJBBSV662YJYT4X2HKU>, cuya autenticidad puede comprobarse mediante el Código Seguro de Verificación IV7U2XRJBBSV662YJYT4X2HKU. Se aporta asimismo la relación de entidades con convenio vigente para el título, accesible en <https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2025/01/Empresas-de-practicas-externas.pdf>.
- Un procedimiento de asignación de prácticas: las plazas se ofrecen al alumnado a través del campus virtual y de la información publicada por el Centro y por el título, accesible en <https://filosofia.uca.es/alumnos/practicas-de-empresa-estudiantes/practicas-de-empresa-gradados/> y en el apartado de planificación de la enseñanza del Grado, <https://filosofia.uca.es/estudios/gradados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/planificacion-de-la-ensenanza-geai/>. La gestión y asignación se realiza a través de la plataforma institucional GADES; los estudiantes expresan sus preferencias y se realizan las asignaciones atendiendo a criterios académicos, conocimiento de idioma, tipo de perfil profesional buscado y capacidad de la entidad colaboradora.
- Un procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas: el alumnado elabora un informe final de prácticas siguiendo una rúbrica aplicable a la asignatura, que recoge objetivos, actividades realizadas, competencias adquiridas y reflexión final; dicho informe se valora por el coordinador académico, en diálogo con el tutor externo, y se integra en la evaluación global de la asignatura. Como evidencia se aportan las memorias de prácticas y los informes de finalización del alumnado del título correspondientes al curso 2023/2024, custodiados en el repositorio documental del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (UCADrive, <https://ucadrive.uca.es>), así como el informe «Evaluaciones de Alumnos y Tutores por Centro y Titulación» del Sistema de Información de la Universidad de Cádiz, que recoge

de forma anónima las valoraciones sobre las prácticas curriculares gestionadas en la plataforma GADES. El marco normativo aplicable, que incluye el Reglamento Interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras, puede consultarse en <https://filosofia.uca.es/alumnos/practicas-de-empresa-estudiantes/practicas-de-empresa-grados/>.

El correcto funcionamiento de este sistema se evidencia mediante el listado de plazas cubiertas en cada centro de prácticas, recogido en las tablas de prácticas externas del presente autoinforme (ANEXO 3), donde se detalla el número de plazas ofertadas y el de plazas ocupadas por curso.

La información general sobre prácticas externas se ofrece en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras. A partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del reglamento de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras que ha quedado obsoleta. Desde el curso 2021/22 el proceso se gestiona en una plataforma digital interna de la Universidad de Cádiz, accesible únicamente para el personal y el alumnado autorizados, que requiere autenticación de usuario. La ficha docente de la asignatura está disponible en el portal de asignaturas de la UCA.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una coordinadora de Prácticas (docente), cuya responsabilidad es garantizar la ejecución de los procedimientos según la normativa marco y la específica del Centro, atendiendo a su vez a las peculiaridades de cada grado. Entre sus tareas primordiales se cuenta la información y difusión de esta asignatura a través de las actividades programadas por el Plan de Acción Tutorial del Centro, incluyendo dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinadas, fundamentalmente, a los alumnos de 3.º y 4.º interesados en realizar sus prácticas, donde se explica la gestión de las mismas y el funcionamiento de la plataforma telemática interna para la gestión de prácticas.

En el caso del Grado en Estudios Árabes e Islámicos, se trabaja con convenios de cooperación educativa específicos para el título. El listado de entidades colaboradoras en las que el alumnado de la titulación ha realizado sus prácticas se actualiza periódicamente y puede consultarse en <https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2025/01/Empresas-de-practicas-externas.pdf>

Según la serie histórica recogida en el ANEXO 1 del presente autoinforme, el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (indicador ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas) presentó valores elevados en los cursos 2020/21 y 2021/22, con 4 y 4,5 puntos respectivamente, descendió a 1 punto en 2023/24 y no registra valor en 2022/23 ni en 2024/25, al no haberse obtenido respuestas en el primero de estos cursos y no haberse realizado prácticas en el segundo.

En el curso 2023/24 el descenso responde a una circunstancia puramente coyuntural: una sola alumna realizó prácticas de empresa y manifestó su insatisfacción por la tardanza en el inicio de las mismas, dentro del período previsto en el calendario del curso académico, por problemas de comunicación con la tutora profesional y por la falta de concreción inicial de las tareas asignadas. Estas dificultades se debieron principalmente a que la entidad colaboradora y la tutora profesional participaban por primera vez en esta experiencia y mostraron cierto desconocimiento de los mecanismos de gestión de las prácticas externas curriculares. Los problemas se resolvieron y las prácticas se llevaron a cabo con normalidad, pero la alumna reflejó su insatisfacción en los cuestionarios. Dado que el indicador se calcula sobre una única respuesta, el valor alcanzado por el ISGC-P04-14 en dicho curso debe considerarse un dato coyuntural, carente de representatividad estadística.

En el curso 2024/25 ningún estudiante del título realizó prácticas curriculares, conforme a los datos del Sistema de Información de la Universidad de Cádiz correspondientes al procedimiento P05 para la gestión de las prácticas externas curriculares, que registran 0 alumnos con prácticas asignadas y efectivamente realizadas, frente a 2 en 2023/24, 1 en 2022/23 y 2 en 2021/22. Esta circunstancia explica la ausencia de valor de los indicadores ISGC-P04-13 e ISGC-P04-14 en el último curso.

En cuanto a la satisfacción del personal tutor, el indicador ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes se mantiene en valores altos y estables a lo largo de toda la serie, entre el 3,5 del curso 2020/21 y el 4 del curso 2024/25, con un máximo de 4,67 en 2022/23, en línea con los valores del Centro, situados entre 4,21 y 4,39. El indicador ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas alcanzó 5 puntos en 2020/21 y presenta posteriormente valores más moderados, de 1,25 en 2021/22, 2,5 en 2022/23 y 2,12 en 2023/24, sin valor en 2024/25. Debe tenerse en cuenta que este indicador se calcula sobre un número muy reducido de respuestas, dado el escaso volumen de prácticas realizadas en el título, lo que le resta representatividad, y que su comportamiento es análogo al del conjunto del Centro, que registró 1,52 en 2021/22 y 2,35 en 2022/23 y 2023/24.

Como acción de mejora, y a la vista de la experiencia de los últimos cursos, la titulación se compromete a reforzar la información previa dirigida a las entidades colaboradoras que participan por primera vez en el programa de prácticas curriculares, a intensificar el seguimiento del alumnado durante las primeras semanas de la estancia, con el fin de detectar y corregir de forma temprana cualquier incidencia en la definición de tareas o en la comunicación con la tutoría profesional, y a promover activamente la participación del alumnado y de las entidades colaboradoras en las encuestas de satisfacción, de modo que los indicadores ganen representatividad.

En el ANEXO 3 se incluyen las tablas de prácticas externas, donde se recoge la información sobre créditos de prácticas obligatorias y optativas, número de plazas ofertadas, entidades colaboradoras, número de plazas por centro de prácticas y personas tutoras responsables, así como la situación específica del curso 2024/25.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

En la Universidad de Cádiz no hay personal de apoyo (PTGAS) adscrito a títulos y/o centros. La RPT de la UCA estructura a su personal de administración y servicios en seis grandes unidades funcionales (Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras), a las que se añaden las Administraciones de Campus y otras que, por normativa, tienen una dependencia directa del Rector o de otro órgano de gobierno. La información relativa a la estructura y a la relación de puestos de trabajo del PTGAS se encuentra publicada en el Portal de Transparencia de la Universidad de Cádiz: <https://transparencia.uca.es/informacion-sobre-personal-2/>

El apoyo que todas estas unidades administrativas facilitan a los centros y a sus títulos depende en gran medida de su misión y de los procesos que gestionan. En cuanto a su participación en los procedimientos de mejora del título, prácticamente todos los procedimientos de nuestro Sistema de Garantía de Calidad son despliegue de procesos transversales de la Universidad

(Planificación Docente, Movilidad, Prácticas Externas, Orientación Profesional, Acceso, entre otros), que son ejecutados por el personal de apoyo de la Universidad.

Como cualquier otro título del Centro, en el Campus de Cádiz el personal del PTGAS contribuye al buen desarrollo del programa formativo, prestando apoyo administrativo, técnico y organizativo a la docencia y al alumnado. Este apoyo se canaliza a través de la Administración del Campus de Cádiz, de la que dependen funcionalmente las unidades que atienden de forma directa a la Facultad de Filosofía y Letras, entre ellas la Secretaría del Centro, la Conserjería y los servicios de apoyo a la docencia y a los espacios. Puede consultarse la información correspondiente en la web de la Administración del Campus de Cádiz, <https://admcadiz.uca.es/>, y de manera específica en la página de la Conserjería de la Facultad de Filosofía y Letras, <https://admcadiz.uca.es/conserjeria-de-la-facultad-de-filosofia-y-letras/>. La participación del PTGAS en los órganos de gobierno y en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro puede verificarse en <https://filosofia.uca.es/organos-de-gobierno/> y en las actas de las sesiones de dicha Comisión, disponibles en <https://filosofia.uca.es/actas-de-sesiones-cgcc-2025-2026/>

El grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada (indicador ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s) se mantiene estable en los cinco cursos analizados, con valores comprendidos entre 3,45 y 3,80, y un valor de 3,66 en 2024/25. Debe tenerse en cuenta que este indicador se recoge exclusivamente con carácter de Centro, razón por la cual el valor del título y el del Centro coinciden. Por su parte, el indicador ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro muestra igualmente una notable estabilidad a lo largo de todo el período, con valores situados entre 3,78 y 3,82, y un valor de 3,82 en 2024/25, lo que evidencia un nivel de satisfacción sostenido del personal de administración y servicios con el Centro.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No se dispone de este tipo de enseñanza.

Puntos fuertes

- Alto grado de satisfacción de los empleadores con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.
- Renovación y actualización de los recursos digitales en las aulas y salas de reuniones.

RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso (véase información del título> perfil de egreso en la [web del título](#)) y con la memoria verificada. La información detallada de las distintas asignaturas se encuentra recogida en el Plan Docente (fichas 1A) y en el Programa Docente (fichas 1B), en los cuales se explicitan desde las competencias que el estudiantado debe adquirir hasta los resultados de aprendizaje que debe alcanzar, pasando por el profesorado responsable de la docencia, la descripción de los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada. El profesorado cuenta hasta con nueve tipos

distintos de actividades formativas para garantizar que el alumnado alcance las competencias del título, desde los sistemas tradicionales de clases teóricas y prácticas, a seminarios/exposiciones/debates, tutorías especializadas, clases prácticas de laboratorio, actividades académicamente dirigidas, trabajo autónomo, examen escrito/oral y otras actividades formativas específicas como son el Trabajo de Fin de Grado (exposición y calificación del trabajo) y las Prácticas en empresas (trabajo en empresa/institución). Todas ellas emplean herramientas tecnológicas y actividades que procuran fomentar la interactividad en clase y en el aula virtual.

El análisis sobre las actividades formativas del Grado en Estudios Árabes e Islámicos permite valorar dichas actividades en términos generales y mostrar su adecuación a las competencias que los estudiantes deben adquirir durante su itinerario formativo. Los profesores del título eligen entre nueve actividades formativas según el tipo de asignatura y las metodologías utilizadas: clases teórico-prácticas, seminarios/exposiciones/debates, tutorías especializadas, clases prácticas de laboratorio, actividades académicamente dirigidas, trabajo autónomo y examen escrito/oral. Otras dos actividades formativas son las específicas del Trabajo de Fin de Grado (exposición y calificación del trabajo) y de las Prácticas en empresas (trabajo en empresa/institución). Las distintas actividades formativas incluidas en el Grado en Estudios Árabes e Islámicos se asocian, en primer lugar, a los valores reflejados en las competencias básicas del título (CB1-CB5), relacionadas con la adquisición y aplicación de conocimientos, la autonomía y la capacidad de reunir, interpretar y transmitir información.

Todas las asignaturas incluyen entre sus actividades las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Las clases teóricas, más asociadas a las competencias específicas destinadas a la adquisición de conocimientos disciplinares (CE2-CE18), así como a otras competencias específicas (CM3-CM11, por ejemplo), se complementan en general con actividades de tipo práctico que desarrollan las competencias relacionadas con la participación activa de los estudiantes, bien sea mediante la aplicación de los conocimientos a la práctica o la adquisición de conocimientos a través de la práctica (CE19-CE32, CM20-CM37). Las prácticas en el aula, así como los seminarios, exposiciones y debates forman parte de este complemento esencial para el desarrollo de las competencias antes mencionadas. Para las asignaturas destinadas a desarrollar en los estudiantes determinadas destrezas lingüísticas, las prácticas en laboratorio de idiomas constituyen una parte esencial de la enseñanza-aprendizaje.

Dada su importancia en el contexto del EEES y en el perfil de formación del título, todas las asignaturas del Grado en Estudios Árabes e Islámicos incluyen, dentro de sus actividades formativas y con una alta asignación de horas, el trabajo autónomo del alumno. Estas actividades (variadas en su forma y tipo), en combinación con las tutorías especializadas, permiten desarrollar la mayoría de las competencias básicas, generales (CG4-CG5, CG8-CG11), específicas (CE19-CE32) y transversales (CT1-CT3). Dada su consideración como actividad formativa de cierre del título, todas las competencias básicas, generales y transversales están asignadas al Trabajo de Fin de Grado, mientras que las competencias específicas que el alumno desarrollará en este módulo dependen del contenido del trabajo.

En los enlaces habilitados a tal efecto se puede acceder a la documentación asociada a las asignaturas seleccionadas, que comprende las actas de calificación, las guías docentes y una muestra representativa de pruebas de evaluación. En cumplimiento de la guía ACCUA, se aportan las evidencias relativas a cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo del Grado en Estudios Árabes e Islámicos, incluyendo el Trabajo de Fin de Grado (TFG) y, en su caso, las Prácticas en Empresas. De cada una de ellas se adjuntan las guías docentes, actas de calificación, muestras representativas de pruebas de evaluación (que acreditan de forma explícita el espectro completo de calificaciones exigido: suspenso, aprobado, notable y

sobresaliente), evaluaciones de TFG y, en su caso, memorias de prácticas externas. Esta documentación abarca los últimos cinco cursos académicos (2020-21 a 2024-25).

En concreto, se facilita el acceso a la siguiente documentación, alojada en UCADrive (plataforma de almacenamiento interno de la Universidad de Cádiz):

- * Muestras de exámenes y memorias de prácticas externas (Correspondientes a los últimos cinco cursos académicos, 2020-21 a 2024-25; no se incluyen memorias de prácticas del curso 2020-21 dado que la plataforma GADES comenzó a utilizarse en el curso 2021-22):

Ruta en UCA-Drive: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 04. Procesos enseñanza-aprendizaje

Dirección de acceso:
<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35671256>](<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35671256>

Usuario: [] Clave: []

- * Evaluaciones de TFG (Correspondientes a los últimos cinco cursos académicos):

Ruta en UCA-Drive: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados

Dirección de acceso:
<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35671249>](<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35671249>

Usuario: [] Clave: []

- * Actas de calificación (De las asignaturas seleccionadas, que permiten comprobar la distribución de calificaciones y la correspondencia entre los resultados de evaluación y las competencias establecidas):

Ruta en UCA-Drive: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > ACTAS

Dirección de acceso:
<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673212>](<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673212>

Usuario: [] Clave: []

- * Guías docentes (De las asignaturas correspondientes a los cursos 2020-21 a 2024-25):

Ruta en UCA-Drive: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 04. Procesos enseñanza-aprendizaje

Dirección de acceso:
<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35671256>](<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35671256>

Usuario: [] Clave: []

Asimismo, a través de un segundo enlace adicional se facilita el acceso conjunto a las guías docentes, a la documentación relativa a las prácticas externas y al TFG de los cursos comprendidos entre 2020-21 y 2024-25. En este mismo espacio se encuentran disponibles muestras de Trabajos de Fin de Grado de los cinco últimos cursos académicos, organizadas por titulación y curso, junto con los formularios oficiales y la normativa aplicable.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso, una vez aceptado por el Coordinador del Grado y por el Departamento responsable, y está a disposición de los grupos de interés en el Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B), que puede consultarse en la plataforma interna UCADrive a través de la

Ruta SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 04. Procesos enseñanza-aprendizaje (enlace de acceso:

<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35671256>.

Usuario: [REDACTED] Clave: [REDACTED].

En la Memoria Verificada se incluyen doce sistemas distintos que son el resultado del esfuerzo de diversificación que se ha venido realizando desde el primer curso de impartición del título.

El objetivo perseguido ha sido adaptar estos sistemas al EEES y adecuarlos a la valoración de la adquisición de las competencias del título. Es importante destacar que la implementación de estos sistemas de evaluación ha requerido un esfuerzo por parte del profesorado desde antes de la implantación del título, con experiencias piloto que se diseñaron en el Centro para la adaptación de sus futuros títulos a los requerimientos del EEES. Prácticamente todas las asignaturas del Grado contemplan alguna forma de evaluación continua y adoptan al menos tres sistemas de evaluación diferentes.

Como culminación de un trabajo previo desarrollado por los coordinadores de los grados impartidos en el Centro en colaboración con las áreas de los departamentos, se aprobó un sistema de ponderaciones para las distintas actividades de evaluación que prevé unos porcentajes máximos y mínimos para cada una de ellas. Este sistema de ponderaciones, recogido en la Memoria Verificada, establece una ponderación máxima para las “pruebas escritas parciales y/o finales de conocimiento teórico y/o práctico” del 70%, lo que garantiza que, al menos, un 30% de la calificación final se debe conseguir a través de otras actividades que requieren un seguimiento continuo del estudiante y que permiten evaluar otras competencias de carácter genérico y transversal, difícilmente evaluables a través de un examen final escrito. Este sistema muestra que en el Grado la evaluación continua es un elemento esencial del proceso de evaluación y tiene un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas.

En cumplimiento de la guía ACCUA, toda esta información se apoya con la siguiente documentación adicional, alojada en las plataformas internas de la Universidad de Cádiz: documento del Sistema de Garantía de Calidad sobre procesos de aprendizaje del título; rúbrica de evaluación del Trabajo de Fin de Grado; listado de prácticas externas realizadas; listado de Trabajos de Fin de Grado defendidos; información de cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo, incluyendo el Trabajo de Fin de Grado y, en su caso, las Prácticas en Empresas; muestras de pruebas de evaluación del estudiantado, que cubren el espectro completo de calificaciones exigido: suspenso, aprobado, notable y sobresaliente; y, en su caso, hasta cinco memorias de prácticas externas.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios

Uno de los indicadores objeto de especial seguimiento en el título es la tasa de abandono (ISGC-P04-04). Los datos recogidos en el Anexo 3 muestran que, en los cursos 2022/23 y 2023/24, este indicador alcanzó un valor del 0%. Sin embargo, en 2024/25 la tasa de abandono se elevó al 50%, cifra superior a los valores registrados en el Centro (25,4%) y en la Universidad de Cádiz (26,9%).

Esta variación debe interpretarse con cautela debido al reducido número de estudiantes matriculados en el título. En cohortes de tamaño reducido, la decisión de abandono de uno o dos estudiantes puede producir oscilaciones porcentuales muy significativas, sin que ello implique necesariamente una tendencia estructural consolidada. Se ha observado, asimismo, que en los últimos cursos se han matriculado estudiantes procedentes de países árabes, especialmente de Marruecos, que abandonan sus estudios poco después del inicio del curso. Esta circunstancia puede incidir de manera relevante en la tasa de abandono y deberá mantenerse bajo seguimiento en los próximos cursos.

En relación con la tasa de evaluación o tasa de presentados (ISGC-P04-03), el título alcanzó en el curso 2024/25 un valor del 78,3%, frente al 83,1% del curso 2023/24. En consecuencia, la tasa de no presentados se situó en el 21,7%. Este resultado muestra que una proporción mayoritaria del alumnado matriculado participó en los procesos de evaluación, aunque conviene seguir analizando su evolución en relación con la tasa de abandono y con las particularidades de una cohorte de dimensión reducida.

Por lo que se refiere a la tasa de graduación (ISGC-P04-05), tras alcanzar un valor del 100% en 2022/23, el indicador se situó en el 0% en los cursos 2023/24 y 2024/25. Este resultado se explica fundamentalmente por el reducido número de estudiantes de las cohortes consideradas y por la existencia de alumnado que, aun habiendo superado la mayor parte de los créditos del plan de estudios, tenía pendiente la elaboración, presentación o defensa del Trabajo Fin de Grado. Por tanto, el indicador debe interpretarse, en parte, como expresión de un retraso en la finalización de los estudios y no necesariamente como abandono definitivo.

El indicador relativo a la duración media de los estudios (ISGC-P04-07) ha aumentado progresivamente desde 5,1 cursos en 2022/23 hasta 6,2 en 2023/24 y 7,5 en 2024/25. Este incremento resulta coherente con el retraso en la finalización de los estudios por parte de una parte del alumnado, especialmente en los casos en los que queda pendiente el TFG. La duración media constituye, por ello, un indicador complementario de interés para valorar la trayectoria académica en cohortes reducidas, en las que las circunstancias individuales tienen un impacto proporcionalmente elevado.

La evolución de los indicadores debe contextualizarse, además, a la luz del Informe de sostenibilidad del Grado en Estudios Árabes e Islámicos, que identifica históricamente la tasa de abandono y la tasa de graduación como ámbitos prioritarios de atención y señala que el retraso en la presentación del TFG puede estar relacionado, en determinados casos, con oportunidades de inserción laboral vinculadas al perfil formativo del alumnado.

En conjunto, aunque los resultados de abandono, graduación y duración media de los estudios requieren un seguimiento específico, la evolución de los indicadores debe valorarse teniendo en cuenta el tamaño reducido de las cohortes, las circunstancias de parte del alumnado internacional y el posible retraso en la defensa del TFG. Se mantendrán y reforzarán las actuaciones de acogida, orientación y seguimiento individualizado desde el comienzo del curso, así como el acompañamiento académico en la fase final de elaboración y defensa del TFG, con el objetivo de favorecer la permanencia, la participación en la evaluación y la finalización de los estudios.

De los datos recogidos en el Anexo 1 del presente autoinforme se infiere que las tasas de rendimiento (ISGC-P04-01) y de evaluación o presentados (ISGC-P04-03) disminuyen en el curso 2024/25 respecto al curso anterior, hasta situarse en el 59,3% y el 78,3%, respectivamente. La tasa de éxito (ISGC-P04-02) también experimenta un descenso, pasando del 82,4% en 2023/24 al 75,7% en 2024/25. Estos resultados reflejan una evolución menos favorable que la registrada en cursos precedentes; no obstante, deben interpretarse atendiendo al reducido número de estudiantes matriculados, ya que la situación académica de un número limitado de estudiantes puede producir variaciones porcentuales significativas.

En relación con la tasa de eficiencia (ISGC-P04-06), el indicador alcanzó valores elevados en los cursos 2020/21, 2021/22 y 2022/23, con un 83,2%, un 89,9% y un 97%, respectivamente. En los cursos 2023/24 y 2024/25 se registra un valor del 0%. Dada la particularidad de este resultado y el reducido tamaño de las cohortes, se realizará un seguimiento específico del indicador y se verificará su interpretación atendiendo a los criterios de cálculo aplicados y a la trayectoria académica del alumnado.

Si se considera el primer curso de la serie analizada, 2020/21, se observa que las tasas de éxito (ISGC-P04-02: 93,5%), rendimiento (ISGC-P04-01: 80,6%) y evaluación (ISGC-P04-03: 86,1%) fueron favorables, aunque la tasa de abandono (ISGC-P04-04) alcanzó el 44,4%. La evolución de la serie confirma que los indicadores académicos del título presentan variaciones sensibles, especialmente en aquellos indicadores calculados sobre cohortes reducidas.

Respecto al doble título de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Ingleses, los indicadores de rendimiento académico, éxito y eficiencia se han mantenido en valores semejantes durante el período analizado, aunque se observa un ligero descenso de la tasa de rendimiento. Estos resultados se sitúan en niveles acordes con la media del Centro. Asimismo, las tasas de abandono y de graduación se mantienen en el 0% durante los cursos evaluados.

La información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza se incluye en el Anexo IV. Las calificaciones correspondientes al curso 2024/25 pueden consultarse en el enlace <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673467>, mediante la cuenta compartida habilitada para los órganos evaluadores.

Ruta en UCADrive: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS / 04. Procesos enseñanza-aprendizaje / 4.6. Calificaciones / 2024-2025 / Grado en Estudios Árabes e Islámicos.
Usuario: [REDACTED] Clave: [REDACTED]

El análisis de las calificaciones correspondientes a las tres asignaturas seleccionadas muestra una participación elevada del alumnado en la evaluación. En Historia y Cultura Árabe e Islámica I, Literatura Árabe Clásica y Textos Literarios Árabes Clásicos no se registraron estudiantes no presentados en el curso 2024/25. Asimismo, las calificaciones se concentran en los niveles de aprobado, notable y sobresaliente, lo que permite valorar favorablemente los resultados de aprendizaje alcanzados. No obstante, se mantendrá el seguimiento de la evolución de las calificaciones y de la participación en la evaluación, con el fin de detectar de manera temprana posibles dificultades de aprendizaje o de continuidad académica.

En relación con este análisis, cabe destacar que, en el periodo comprendido entre 2020-2021 y 2024-2025, las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción del Grado en Estudios Árabes e Islámicos reflejan una participación moderada por parte del alumnado y más limitada por parte del PDI, evidenciando una tendencia decreciente en los cursos más recientes.

No obstante, los grados de satisfacción global —tanto del alumnado como del PDI y del PTGAS— en relación con el título y con el Centro se mantienen en valores estables, situándose en

umbrales cercanos o superiores a 3 sobre 5. Estos datos denotan un nivel de satisfacción general óptimo y aceptable, si bien se identifica un margen claro de mejora y consolidación de la participación de cara a las convocatorias de los cursos más recientes.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El Grado en Estudios Árabes e Islámicos contempla un procedimiento estructurado y continuo para la evaluación de la satisfacción del estudiantado, integrado en el SGC de la Universidad de Cádiz a través del proceso P07 (“Proceso de medición de resultados”) y de la normativa reguladora del marco institucional (Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre). Este sistema garantiza el análisis articulado en dos niveles complementarios de evaluación: por un lado, la satisfacción con la docencia de cada asignatura individual mediante las encuestas de satisfacción docente administradas por el Servicio de Gestión de la Calidad; por otro, la satisfacción con el programa formativo y el título en su conjunto a través de los indicadores globales del SGC del Centro (serie ISGC-P07).

Conforme al artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, el Equipo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras y la Coordinación del Grado disponen de acceso centralizado a los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de la totalidad del profesorado que imparte en el título. Dichos informes están publicados en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz, garantizando el tratamiento confidencial de los datos individuales y permitiendo la agregación estadística para la toma de decisiones académicas.

En cumplimiento de las exigencias del subcriterio 6.4, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) analiza periódicamente los resultados cuantitativos procedentes del informe facilitado por el Servicio de Gestión de la Calidad. En la muestra de análisis correspondiente a las asignaturas del Grado (Lengua Árabe I A, Literatura Árabe Moderna, Árabe Moderno I B y Árabe Moderno I A), los resultados reflejan un nivel de satisfacción global altamente favorable, con puntuaciones medias comprendidas entre 4,50 y 4,75 sobre 5. En concreto, Árabe Moderno I A presenta una valoración global de 4,75/5 (desviación típica = 0,55) con una tasa de respuesta del 63,64%, destacando en planificación (4,86/5) y desarrollo (4,75/5). Lengua Árabe I A alcanza un 4,73/5 (desviación típica = 0,61) con la mayor participación registrada (72,73% de tasa de respuesta) y puntuaciones de 4,75/5 tanto en planificación como en desarrollo. Literatura Árabe Moderna registra un 4,58/5 (desviación típica = 0,69) con un 66,67% de participación, manteniendo equilibrios constantes entre planificación (4,58/5), desarrollo (4,60/5) y resultados (4,50/5). Por su parte, Árabe Moderno I B obtiene un 4,50/5 (desviación típica = 0,69) con una tasa de respuesta del 33,33%, presentando fortalezas en planificación (4,63/5) y desarrollo (4,53/5).

El análisis desagregado por bloques confirma la solidez del proceso formativo: la planificación docente se sitúa entre 4,58 y 4,86 sobre 5, lo que evidencia que las guías docentes y sistemas de evaluación son percibidos con claridad; el desarrollo de la docencia oscila entre 4,53 y 4,75 sobre 5, reflejando una valoración muy alta de la metodología y la atención tutorial; y el bloque de resultados de aprendizaje (preguntas 12 y 13) varía entre 4,25 y 4,64 sobre 5, manteniéndose sistemáticamente en niveles favorables. En cuanto a la representatividad, la tasa de respuesta oscila entre el 33,33% y el 72,73%, interpretándose con cautela los datos de asignaturas con menor participación (Árabe Moderno I B).

Los resultados obtenidos se someten a análisis en las sesiones de la Comisión de Garantía de Calidad y en las reuniones de Coordinación Docente de Curso. Como principales fortalezas se identifican las elevadas valoraciones en planificación y desarrollo docente. Asimismo, como área

de seguimiento continuo, se presta atención prioritaria al bloque de resultados (retroalimentación sobre el aprendizaje) y se impulsan medidas para elevar la participación del estudiantado en las encuestas, garantizando así la mejora continua del título en cumplimiento de las directrices de ACCUA.

<https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/41254690?dir=/CRITERIO%206.4%20G-Estudios%20Arabes> (Usuario: [REDACTED] /Clave: [REDACTED])

ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios de orientación académica y profesional.

La orientación académica del título se articula fundamentalmente a través del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), gestionado mediante el Proceso P06 de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante. El PROA integra, entre otras actuaciones, el Proyecto Compañero y el programa TUMENTOR, orientados a facilitar la acogida, integración, acompañamiento y seguimiento del alumnado durante su trayectoria universitaria.

Asimismo, el Centro dispone de un Área de Atención al Alumnado, dependiente del Vicedecanato de Estudiantes, Cultura y Empleabilidad, y desarrolla actividades complementarias de orientación y divulgación académica. Entre estas actuaciones se incluyen las Jornadas de Orientación Universitaria, jornadas de bienvenida para el alumnado de nuevo ingreso, sesiones de iniciación a la Biblioteca del Centro, información sobre movilidad, Trabajo de Fin de Grado y prácticas externas, congresos y seminarios vinculados a la docencia, así como charlas y conferencias específicas. Algunas de estas actividades cuentan con la participación de personas egresadas con experiencia profesional vinculada a la titulación.

La asignatura Taller/Seminario contribuye también a la orientación profesional del alumnado matriculado y, cuando procede, permite la asistencia de otros estudiantes del título interesados en las actividades programadas. Asimismo, se proporciona información específica sobre prácticas externas al alumnado de tercer curso, con objeto de facilitar la planificación de su realización, mayoritariamente durante el cuarto curso del Grado. Esta información se realiza en coordinación con la persona responsable de prácticas del Centro.

Desde la implantación del Proyecto TUMENTOR en el curso 2011/12, complementado por el Proyecto Compañero de mentoría entre iguales, el título realiza el seguimiento de la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación académica y profesional mediante los indicadores del Proceso P06. Los resultados correspondientes al curso 2024/25, recogidos en el Anexo 1 del presente autoinforme, presentan la siguiente evolución respecto al curso 2023/24.

El indicador de orientación académica (ISGC-P06-01) ha descendido ligeramente de 2,88 a 2,50 puntos sobre 5, mientras que el indicador de orientación profesional (ISGC-P06-02) ha aumentado de 2,13 a 2,50 puntos sobre 5. Este último resultado muestra una mejora respecto al curso precedente, si bien será necesario observar su evolución en cursos posteriores antes de confirmar una tendencia sostenida. En cualquier caso, ambos resultados se sitúan por debajo de los valores medios del Centro en 2024/25, que fueron de 3,21 puntos para orientación académica y 3,00 puntos para orientación profesional.

Como acciones de mejora específicas durante el segundo semestre del curso 2024/25 se realizaron charlas informativas sobre las salidas profesionales del Grado, con participación de personas egresadas. Estas actividades fueron organizadas desde el Centro y complementan los

programas generales de orientación profesional de la Universidad. Asimismo, en el marco del proyecto de innovación docente sobre la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Grado en Estudios Árabes e Islámicos, se realizaron dos charlas con representantes de organizaciones no gubernamentales que trabajan con población migrante musulmana. Estas actuaciones permitieron acercar al alumnado posibilidades profesionales relacionadas con la mediación intercultural, la intervención social, la cooperación y el trabajo con comunidades migrantes.

De manera complementaria, la Universidad de Cádiz cuenta con diversos servicios transversales de apoyo al estudiantado:

- * Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica: <https://sap.uca.es/>. Este servicio presta atención y asesoramiento al alumnado en cuestiones personales y académicas que contribuyen al bienestar, la adaptación y el rendimiento académico.
- * Secretariado de Políticas de Inclusión, cuya finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para los miembros de la comunidad universitaria.
- * Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres, dirigida a eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de la comunidad universitaria.
- * Dirección General de Diversidad: <https://diversidad.uca.es/>. Tiene como objetivo promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas integrantes de la comunidad universitaria.
- * Servicio de Relaciones Internacionales: <https://internacional.uca.es/>. Gestiona programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras, así como actividades de difusión, información e internacionalización.

El Grado en Estudios Árabes e Islámicos dispone de recursos y servicios de orientación académica y profesional adecuados; no obstante, los resultados de satisfacción de 2024/25, situados por debajo de la media del Centro, ponen de manifiesto la necesidad de reforzar la difusión, participación y adecuación de las actuaciones desarrolladas.

En el marco de las Jornadas de Orientación Universitaria, el alumnado preuniversitario recibe información sobre los títulos ofertados por la Universidad de Cádiz, incluido el Grado en Estudios Árabes e Islámicos. La información se complementa con los recursos disponibles en las páginas institucionales de la Universidad y de la Facultad de Filosofía y Letras: <https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion/>.

Los informes de ejecución del Centro y del Sistema de Garantía de Calidad pueden consultarse en los siguientes repositorios documentales:

- a) Informe de ejecución del plan de orientación para estudiantes preuniversitarios, cursos 2020/21 a 2024/25: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673784>.

Usuario: [] Clave: []

- b) Informe de ejecución del PROA, cursos 2020/21 a 2024/25: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673808>.

Usuario: [] Clave: []

- c) Informe de ejecución del programa de orientación profesional del Centro: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673805>.

Ruta de acceso: GD-SGC > Facultad de Filosofía y Letras > Grado en Estudios Árabes e Islámicos > Curso 2024/25.

Usuario: [REDACTED] Clave: [REDACTED]

Asimismo, desde el curso 2024/25 el Centro cuenta con el programa Mentoring o Buddy, orientado a facilitar la acogida, orientación y apoyo al estudiantado internacional entrante mediante la participación de alumnado local.

La Universidad de Cádiz y la Facultad de Filosofía y Letras disponen de recursos destinados a favorecer la empleabilidad y la transición del estudiantado al mercado laboral. Entre ellos se encuentran el Plan Integral de Formación para el Empleo, la Agencia de Colocación mediante el portal ÍCARO y la Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz. Estos recursos complementan las actuaciones específicas de orientación profesional desarrolladas desde el título y el Centro.

En relación con las recomendaciones formuladas por ACCUA sobre la satisfacción de las personas egresadas, la satisfacción de las entidades empleadoras y el análisis de la empleabilidad, el título ha identificado la necesidad de reforzar la disponibilidad de información periódica, verificable y suficientemente representativa.

El autoinforme de seguimiento 2023/24, aprobado el 14 de marzo de 2025, recogió como acciones de mejora la elaboración de un censo de empleadores, el diseño de una encuesta dirigida a empleadores —pendiente de aprobación en la fecha de dicho autoinforme— y la preparación de una encuesta simplificada de seis preguntas para personas egresadas, cuyo lanzamiento se programó para abril-mayo de 2025. Asimismo, se previó el envío de comunicaciones previas a las personas egresadas para fomentar su participación en la recogida de información institucional.[ppl-ai-file-upload.s3.amazonaws]

La satisfacción de las personas egresadas con los estudios realizados se analiza, cuando se dispone de resultados, mediante el indicador ISGC-P07-09, junto con la tasa de respuesta de la encuesta y la información relativa a la cohorte de egreso, población de referencia, número de invitaciones y número de respuestas. La Comisión de Garantía de Calidad considera imprescindible que estos elementos se presenten conjuntamente, a fin de valorar la representatividad de los resultados y evitar interpretaciones basadas en muestras de tamaño insuficiente. Cuando la participación no alcance un volumen que permita una interpretación robusta, el resultado se presentará con su limitación metodológica expresa y se complementará con actuaciones de captación y fuentes institucionales disponibles.

Dado el reducido tamaño de las promociones del Grado en Estudios Árabes e Islámicos, el título interpretará con cautela los porcentajes obtenidos en las encuestas y evitará extraer conclusiones generalizables cuando el número de respuestas sea reducido. Cuando exista información institucional complementaria desagregada para el título, se incorporarán fuentes adicionales de inserción laboral y afiliación que permitan contextualizar los resultados de encuesta, indicando siempre la fuente, periodo de referencia, población analizada y limitaciones metodológicas.

Se continuará desarrollando instrumentos para conocer sus necesidades, expectativas y valoración de la formación de las personas egresadas. La información procedente de las entidades colaboradoras en prácticas externas constituye una evidencia complementaria de la relación del título con el entorno profesional, pero no se equipara automáticamente a un indicador de satisfacción de empleadores respecto de la formación recibida por quienes han egresado.

Respecto a las entidades empleadoras, el título dispone de contactos con entidades colaboradoras, particularmente las vinculadas a las prácticas externas, y ha iniciado la elaboración de un censo específico de empleadores como acción de mejora.

Tal como se señalaba en el último informe de renovación de la acreditación, la publicación de los resultados de satisfacción de las entidades empleadoras constituía un aspecto susceptible de mejora. En respuesta a la recomendación que pedía publicar en la web los indicadores de satisfacción de las entidades empleadoras en relación con la formación recibida por los egresados y mantener esta información diferenciada y localizable dentro de la IPD, la web incluye los resultados de encuestas realizadas recientemente en *Resultados del título > Encuesta a las entidades empleadoras*, junto con el informe de análisis correspondiente, los resultados cuantitativos y cualitativos de la encuesta dirigida a las entidades empleadoras de los grados del Centro:

<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2026/09/Resultados-cuantitativos-de-la-encuesta-a-las-entidades-empleadoras- grados-FFyL -2025-2026.pdf?u>,

<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2026/09/Resultados-cualitativos-de-la-encuesta-a-las-entidades-empleadoras- grados-FFyL -2025-2026.pdf?u>

<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2026/09/Informe-encuesta-empleadores-gra-dos-FFyL - -Anexo-I- 2025-2026 .pdf?u>)

Aunque la encuesta se administró durante el curso 2025-2026 y, por tanto, excede el periodo evaluado en este autoinforme, se incorpora como evidencia de la atención prestada a las recomendaciones de ACCUA y del avance en la mejora continua de la información pública del título. De este modo, se facilita el acceso a la valoración de las entidades empleadoras sobre la formación y las competencias adquiridas por las personas egresadas, lo que refuerza la transparencia y la disponibilidad de información relevante para los distintos grupos de interés.

La encuesta obtuvo 28 respuestas válidas. Las valoraciones medias (escala 1-5) oscilan entre 3,78 en autonomía y 4,17 en comunicación oral y escrita y capacidad de aprendizaje, con un 4,06 en formación académica. El 94,4% de las entidades recomendaría contratar a egresados de los grados del Centro. Como principal área de mejora, las entidades señalan la experiencia práctica y proponen reforzar la vinculación con el entorno profesional, las competencias digitales y el dominio de idiomas. Estos resultados se analizan en los criterios 2 y 7 y orientan las acciones del plan de mejora.

Como acción de mejora prioritaria, la Comisión de Garantía de Calidad actualizará el censo de egresados y entidades empleadoras, reforzará la difusión de los cuestionarios, promoverá la participación de entidades vinculadas con prácticas y contratación, y elaborará un informe anual de resultados. Dicho informe recogerá las evidencias disponibles, la tasa de participación, el análisis de representatividad y las acciones que procedan para mejorar la orientación profesional y la empleabilidad del título.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los resultados disponibles de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas (ISGC-P07-05 a ISGC-P07-08) son adecuados para las características de la titulación, como se analizó en el informe de renovación de la acreditación de la titulación. En abril de 2025 se lanzó la encuesta a la cohorte de egreso 2022/23, tal y como marca el Sistema de Garantía de Calidad de la UCA según el proceso P07, por lo que la información sobre empleabilidad está actualizada

y publicada en Lincebi para las cohortes correspondientes. Está previsto que en abril de 2026 se lance la encuesta a la cohorte de egreso 2023/24.

Con el fin de obtener información sobre empleabilidad y grado de satisfacción de las personas egresadas con su inserción profesional, se elaboró un modelo de encuesta común a las titulaciones del Centro. Se realizó una encuesta a la cohorte de egreso 2022/23, cuyos resultados pueden verse en la tabla “P07 Resultados: B) Egresados” del ANEXO 1. El resultado es público y está disponible en el apartado “Resultados del título” de la web de la Facultad de Filosofía y Letras, segregado por títulos: <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/>.

En relación con los resultados de inserción laboral y satisfacción de los egresados (indicadores ISGC-P07-05 a ISGC-P07-10), cabe señalar que la tasa de respuesta obtenida en las encuestas es reducida, lo que limita la profundidad del análisis. No obstante, los datos extraídos de LinceBI permiten constatar una valoración media (en torno a 3,00 sobre 5) respecto a los estudios realizados y las competencias adquiridas, cuyos detalles pormenorizados y evolución por cohortes se recogen en el apartado correspondiente del presente autoinforme.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El perfil de egreso del Grado en Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Cádiz está disponible en la ruta Información del título > Perfil de egreso (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/>). Describe los conocimientos, competencias y capacidades que adquiere el estudiantado al finalizar sus estudios. La formación recibida proporciona una sólida base científica y humanística que permite a las personas egresadas desenvolverse con solvencia en los ámbitos académicos, profesionales y sociales relacionados con los estudios árabes e islámicos, la lengua árabe y las culturas del mundo arabo-islámico.

Al concluir el título, el egresado o la egresada será capaz de analizar e interpretar con rigor los fenómenos lingüísticos, literarios, históricos y culturales propios del ámbito árabe e islámico, comunicar sus conocimientos de forma clara y fundamentada, trabajar de manera autónoma y en equipo, y actuar con responsabilidad ética y compromiso con la sociedad.

Los perfiles de egreso indicados en la memoria se mantienen plenamente vigentes, según se desprende del contacto con la comunidad universitaria y de los datos de empleabilidad. El estudiantado egresado poseerá un conocimiento sólido de los fundamentos teóricos, metodológicos e históricos de los estudios árabes e islámicos, así como de las herramientas necesarias para su análisis e interpretación. La formación adquirida permitirá aplicar los conocimientos a ámbitos como la docencia, la investigación, la gestión cultural, la edición, la traducción, la documentación, la mediación intercultural y otras actividades vinculadas al título. El título fomenta el respeto por la diversidad cultural y lingüística, la responsabilidad ética, la defensa de los valores democráticos y el compromiso con la conservación y difusión del patrimonio cultural. Entre las principales salidas profesionales se encuentran la docencia, la investigación, la gestión cultural, la edición y corrección de textos, la traducción, la documentación, la cooperación internacional y las industrias culturales y creativas.

En definitiva, el egresado o la egresada del Grado en Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Cádiz será un profesional con una sólida formación científica y humanística, capaz de analizar

críticamente la realidad, comunicar con rigor, actuar con responsabilidad ética y adaptarse con autonomía e iniciativa a los retos académicos, profesionales y sociales de su entorno.

El plan de estudios incluye una asignatura específica sobre orientación profesional de los estudiantes del Grado: Taller/Seminario sobre las salidas profesionales del Grado. Las guías docentes correspondientes pueden consultarse en el repositorio institucional segregadas por cursos y titulaciones (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35671256>) y, de forma específica para el Grado en Estudios Árabes e Islámicos, en el siguiente enlace: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36161023>.

Ruta de acceso documental: GD-SGC > Facultad de Filosofía y Letras > Grado en Estudios Árabes e Islámicos > Curso 2024/25 > Guías Docentes / Orientación Profesional.

Usuario: [REDACTED] Clave: [REDACTED]

En esta asignatura se enseña e informa sobre los diferentes perfiles de salida de la titulación, incorporando la información actualizada sobre las oportunidades laborales a partir del contacto continuo con el estudiantado egresado, lo que permite revisar y adecuar progresivamente la orientación hacia los perfiles de egreso. Asimismo, se invita periódicamente a personas egresadas para que compartan con el estudiantado del último curso su experiencia e inserción profesional tras finalizar el Grado.

Los perfiles de egreso se revisan anualmente a partir de la información disponible sobre inserción laboral, los contactos mantenidos con egresados, los resultados de las encuestas realizadas a las entidades empleadoras y las sesiones específicas desarrolladas en el marco del título. La última revisión de este seguimiento se realizó en junio de 2025.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Según el proceso P07 – “Proceso de medición de resultados” del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA, para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por el alumnado egresado durante sus estudios, la Facultad de Filosofía y Letras facilita la participación de este grupo de interés en las comisiones que estima conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo en actas. La información obtenida se utiliza para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del centro.

Según el proceso ISGC- P07 *Proceso de medición de resultados*, para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por las personas egresadas durante sus estudios, la Facultad de Filosofía y Letras facilitará la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del centro.

En relación con la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Cádiz no dispone de indicadores institucionales consolidados, por lo que esta responsabilidad recae en el Centro. Con el fin de recabar información sobre las necesidades y expectativas del tejido empleador y sobre la adecuación de las competencias adquiridas por las personas egresadas, la Facultad de Filosofía y Letras ha diseñado y administrado una encuesta común a los ocho grados. El cuestionario se elaboró en el curso 2022/23 y se revisó y mejoró en 2023/24 y 2024/25

(<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676191>
<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676197>;

y

Ruta: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleador@s).
Usuario [REDACTED] Clave [REDACTED]

La versión administrada mediante Google Forms figura como Anexo I del Informe sobre la encuesta a las entidades empleadoras publicado en la web del título. Consta de 17 preguntas organizadas en cuatro bloques (valoración del desempeño de las personas egresadas, empleabilidad, competencias más valoradas y datos de la entidad) y de cuatro preguntas abiertas. Se distribuyó entre las entidades de la base de datos elaborada en el marco del proyecto de mejora docente de la convocatoria ACTÚA y estuvo abierta entre el 26 de marzo y el 24 de julio de 2026, con 28 respuestas válidas. El periodo evaluado en este autoinforme es el curso 2024-2025, en el que se culminó la revisión del cuestionario, mientras que la encuesta se administró durante el curso 2025-2026; por ello, sus resultados se incorporan con carácter prospectivo, como información complementaria para el seguimiento del título y no como evidencia del curso evaluado. Los resultados cuantitativos y cualitativos y el informe de análisis sobre los resultados de las encuestas están publicados en la web del título (*Resultados del título > Encuesta a las entidades empleadoras*).

Las entidades participantes pertenecen sobre todo al sector educativo (46,4%) y cultural (17,9%), y en su mayoría son microempresas (53,6%); 18 de las 28 (64,3%) han contratado personas egresadas de la Facultad. Los resultados reflejan un elevado grado de satisfacción con ellas. Todas las dimensiones valoradas superan el punto medio de la escala (3 = “adecuado”), con medias de entre 3,78 (autonomía) y 4,17 (comunicación oral y escrita y capacidad de aprendizaje), un 4,06 en formación académica aplicada al puesto y un 4,11 en contribución a los objetivos de la organización. En el 72,2% de los casos el perfil se ajusta totalmente al puesto y en el 27,8% parcialmente, sin que ninguna entidad lo considere inadecuado. El 94,4% de las entidades que han contratado egresados (17 de 18) recomendaría hacerlo de nuevo, y ninguna lo desaconseja. El 89,3% de las entidades contempla contratar en los próximos dos años (39,3% “sí” y 50% “tal vez”). En la pregunta abierta sobre las áreas de contratación, la docencia y formación y el patrimonio, la cultura y el turismo son las más citadas, cada una en 10 de las 21 respuestas codificadas.

Las áreas de mejora se refieren a la dimensión aplicada de la formación y no a sus contenidos. La carencia más señalada es la experiencia práctica (10 de las 25 respuestas válidas de la pregunta abierta) y la mejora más solicitada es reforzar la práctica profesional y la vinculación universidad-empresa desde los primeros cursos (14 de esas 25 respuestas, 56%). Se citan también la autonomía, las competencias digitales y los idiomas. Estos resultados coinciden con lo expresado por el propio alumnado en la encuesta específica de 2025 (fortalecimiento de la conexión con el mundo profesional) y se incorporan al Plan de Mejora, en particular en las acciones de orientación profesional y prácticas externas. El informe reconoce como limitaciones el tamaño reducido de la muestra (n = 28), su carácter no probabilístico y de participación voluntaria, y la sobrerrepresentación del sector educativo y de las microempresas, por lo que los resultados no son extrapolables al conjunto del tejido empresarial. Para obtener resultados más representativos se prevé institucionalizar la encuesta con periodicidad anual y ampliar su difusión en próximas ediciones, de modo que pueda disponerse de una serie histórica.

La encuesta constituye, no obstante, un mecanismo sistemático de recogida de su opinión, y se prevé incorporar ese tipo de evidencias en el marco de las futuras acciones de relación con empleadores.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El Centro está dando pasos para abrir canales de comunicación con los egresados y disponer de esta información. Estos canales se basan fundamentalmente en el uso de las redes sociales, que permiten contactar y mantener la comunicación de manera sostenida. En la cohorte de egreso 2020/21 se realizó una encuesta a los egresados del Doble Grado de Estudios Árabes e Islámicos, cuyos resultados se recogen en la documentación disponible en UCADrive:

Ruta de acceso: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.4. Evidencias egresad@s

Enlace directo a UCADrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/?dir=/SGC%20-%20FAC.%20DE%20FILOSOF%C3%8DA%20Y%20LETRAS/07.%20Resultados/7.4.%20Evidencias%20egresad@s>

Usuario: [REDACTED] Clave: [REDACTED]

Al ser una encuesta realizada sobre tan solo dos egresados, los resultados de satisfacción no son significativos, pues se dividen al 50% entre “satisfecho” y “poco satisfecho” con las competencias adquiridas y los estudios cursados.

En la cohorte 2022/23 se llevó a cabo otra encuesta, esta vez sobre el grado exento, cuyos resultados fueron satisfactorios y pueden verse en el ANEXO 1, indicadores P07 – Resultados: B) Egresados. La valoración se apoya en los indicadores ISGC-P07-01_03, ISGC-P07-09 e ISGC-P07-10, que recogen la tasa de respuesta y el grado de satisfacción de los egresados con los estudios y con las competencias adquiridas. En las cohortes posteriores todavía no se ha realizado ninguna encuesta específica, aunque está prevista su aplicación periódica conforme al proceso P07.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El análisis de la sostenibilidad del Grado en Estudios Árabes e Islámicos se articula en torno a la justificación estratégica de su oferta, la tendencia de la demanda de nuevo ingreso (diferenciando el grado exento y la doble titulación) y la solidez de los recursos humanos y materiales adscritos al título. El Grado presenta una justificación académica y social plenamente consolidada, pues su impartición responde a la posición geoestratégica singular de la provincia de Cádiz como frontera sur de la Unión Europea y puente de cooperación transfronteriza con Marruecos y el Norte de África. Esta ubicación dota al título de un perfil altamente especializado en el mapa universitario nacional, orientando sus resultados de aprendizaje tanto a la investigación filológica e historiográfica como a la mediación intercultural, el comercio exterior, la diplomacia y la gestión del patrimonio.

En cumplimiento de las exigencias de sostenibilidad, la Comisión de Garantía de Calidad realiza un seguimiento sistemático de la evolución de la matrícula a través de los indicadores públicos del SGC del título (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/resultados-academicos-geai/>). Tras el descenso coyuntural experimentado en los cursos posteriores a la crisis sanitaria —período en el que se vieron interrumpidas las acciones presenciales de difusión en centros de secundaria—, los datos muestran una clara tendencia a la recuperación y estabilización de la demanda de nuevo ingreso. La sostenibilidad global de los estudios se ve reforzada de manera determinante por la oferta integrada del Doble Grado, que actúa como un polo de atracción complementario para el alumnado y garantiza la optimización de los grupos de docencia y el uso eficiente de las aulas y recursos del Centro. En relación con

titulaciones homogéneas del ámbito de los estudios árabes e islámicos en el sistema universitario español, el título en la Universidad de Cádiz mantiene una ratio de eficiencia y de satisfacción del alumnado competitiva, sustentada en grupos reducidos que favorecen una docencia personalizada y un elevado rendimiento académico.

La viabilidad académica del título está respaldada por la elevada cualificación y estabilidad del cuerpo docente adscrito al Área de Estudios Árabes e Islámicos y áreas afines de la Facultad de Filosofía y Letras, tal como consta en la documentación del SGC (ficha_profesorado_sgc-EEAAll.pdf). El profesorado imparte docencia con un porcentaje mayoritariamente doctor (superior al 80%), contando con un alto grado de acreditación por las agencias de calidad (ANECA/ACCUA) en las figuras de Profesorado Titular de Universidad, Catedrático y Profesorado Permanente Laboral. Asimismo, la calidad investigadora y docente del personal se encuentra plenamente acreditada a través del reconocimiento de quinquenios docentes y sexenios de investigación. El título cuenta además con la participación activa de profesorado nativo y lecturas de lengua, lo que garantiza una inmersión lingüística efectiva y una docencia práctica en los niveles de lengua árabe moderna y dialectal. La plantilla adscrita garantiza la impartición con plenas garantías de continuidad a medio y largo plazo, combinando la experiencia de profesorado consolidado con la incorporación de personal investigador en formación y contratados doctores.

Por último, el título dispone de infraestructuras de primer nivel situadas en la Facultad de Filosofía y Letras, que incluyen aulas multimedia especializadas, laboratorios de idiomas, acceso a bases de datos científicas internacionales y un fondo bibliográfico especializado en la Biblioteca del Centro. Para consolidar y potenciar la sostenibilidad en las siguientes cohortes, la Comisión de Garantía de Calidad ha integrado en el Plan de Mejora acciones concretas orientadas al refuerzo de las campañas de difusión en las Jornadas de Puertas Abiertas, el fomento de la movilidad internacional mediante convenios ERASMUS+ y la monitorización periódica de las tasas de abandono y graduación para aplicar medidas preventivas de apoyo tutorial desde el primer curso.

Puntos fuertes

- Un programa de orientación académica y profesional fuerte que se despliega en diferentes actividades.
- Adecuación del programa formativo a los perfiles profesionales.
- Elevado grado de satisfacción de las entidades empleadoras con la formación de las personas egresadas, según la encuesta del Centro (curso 2025-2026, dato prospectivo posterior al periodo evaluado): todas las dimensiones superan el punto medio de la escala (medias de 3,78 a 4,17 sobre 5), el perfil se ajusta totalmente al puesto en el 72,2 % de los casos y 17 de las 18 entidades que han contratado egresados recomendarían volver a hacerlo, sin que ninguna lo desaconseje. Los resultados están publicados en la web del título.

PLAN DE MEJORA

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanaados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<i>Recomendación nº 1:</i> <i>Se debe incluir en la información de la página web la satisfacción con el título de todos los grupos de interés, no solo de los estudiantes.</i>	Acción de mejora: Actualización continua de la página web del título siguiendo las indicaciones del Criterio 1 de la Guía de ACCUA, incorporando de forma periódica los datos e informes de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantado, PDI, PTGAS, egresados y empleadores). Evidencia: Sección de Resultados y Calidad del portal del título: https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/resultados-academicos-geai/ y repositorio UCADrive (07. Resultados).	Alta	Coordinador de titulación	Febrero 2024	En proceso (Anual / Continuo)	ISGC P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título- Centro: 2020/21: 3,5 2021/22: 4,17 2022/23: 2,33 2023/24: 3,13 2024/25: 4 ISGC P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título- Centro: 2020/21: 4 2021/22: 4,33 2022/23: 4,29 2023/24: 4 2024/25: 3,4 ISGC P01-03: Grado de satisfacción del

						PTGAS con la información publicada de el/los Centros: 2020/21: 3,71 2021/22: 3,8 2022/23: 3,45 2023/24: 3,73 2024/25: 3,66
Recomendación nº 2: <i>Se deben aportar indicadores del grado de satisfacción de los empleadores, en particular con la formación recibida por los egresados.</i>	Acciones de mejora: 1. Mantenimiento periódico de reuniones con empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y grado de satisfacción con la formación de los egresados, conforme al proceso P07 del SGC. 2. Elaboración y actualización del censo de empleadores y entidades colaboradoras del título. 3. Integración de la Facultad en la red institucional de egresados/as para favorecer la participación activa de empleadores en las acciones de seguimiento y mejora continua del título. Evidencia: Actas de reuniones, censo de empleadores y documentación de incorporación a la red de egresados, custodiadas en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras. Evidencia: y en el portal de Calidad del Centro ([https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/resultados-academicos-geai/])(https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-arabes-e-islamicos/resultados-academicos-geai/)	Alta	Responsable de Calidad	Marzo 2026	Junio 2027	ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (escala normalizada de 0 a 5). 2020/21: 5 2021/22: 1,25 2022/23: 2,5 2023/24: 2,12 2024/25: —
Recomendación nº 3: <i>Se deben aportar indicadores estadísticamente significativos del grado de satisfacción de los</i>	Acciones de mejora: 1. Envío previo de correos electrónicos de sensibilización a los egresados/as para animarles a participar en las encuestas anuales del Servicio de Gestión de la Calidad. 2. Solicitud y consecución ante el Vicerrectorado de Títulos y Calidad de la reducción del cuestionario de egresados (de 21 a 6 preguntas) para facilitar su cumplimentación.		Responsable de Calidad	Abril 2026	Octubre 2027	ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta encuesta satisfacción egresados 2022/23: 20%

egresados con el programa formativo.	3. Celebración de reuniones de coordinación con la Oficina de Egresados, coordinadores de grado y equipo decanal para implantar líneas de actuación conjuntas (como la reunión mantenida el 27/02/2026). Evidencias: • Actas de reuniones y documentación de coordinación archivadas en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras. • Acta de la Junta de Facultad y registros de la reunión de 27/02/2026 disponibles en el repositorio oficial UCADrive (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676184) y en la ruta interna: GEAl/Calidad/Reuniones/Acta_27-02-2026.	Alta				2021/22: 18% 2020/21: 15% 2019/20: 12% 2018/19: 10%
<i>Recomendación nº 4:</i> <i>Se debe continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el número de estudiantes que participan en programas de movilidad internacional, especialmente los encaminados a realizar estancias en países de lengua árabe.</i>	Acciones de mejora: 1. Organización de charlas y reuniones informativas específicas con el estudiantado para fomentar los programas de movilidad internacional, prestando especial atención a las estancias en países árabes. 2. Impartición de un taller práctico sobre la aplicación institucional UMove. 3. Diseño y realización de una encuesta específica al alumnado de los grados para analizar los factores determinantes de la baja movilidad saliente. EVIDENCIA: - Actas de las sesiones informativas organizadas por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales. - Materiales formativos del taller UMove (programa y presentación). - Informe de resultados de la encuesta al estudiantado sobre movilidad saliente del Grado en Estudios Árabes e Islámicos. - Documentación custodiada y archivada en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.	Media	Vicedecanato de Relaciones Internacionales	Abril 2026	Junio 2027	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad entrante internacional: Curso 2020/21: 64,29% Curso 2021/22: 122,22% Curso 2022/23: 82,35% Curso 2023/24: 120% Curso 2024/25: 50% Movilidad entrante nacional: Curso 2020/21: - Curso 2021/22: - Curso 2022/23: -

						– Curso 2023/24: – Curso 2024/25: – Movilidad saliente internacional: Curso 2020/21: – Curso 2021/22: 16,67% Curso 2022/23: 11,76% Curso 2023/24: – Curso 2024/25: 4,17% Movilidad saliente nacional: Curso 2020/21: 3,57% Curso 2021/22: – Curso 2022/23: – Curso 2023/24: – Curso 2024/25: –
Recomendación nº 5: <i>Se recomienda ampliar el listado de empresas específicas de la titulación para la realización de prácticas externas, ya que</i>	Acciones de mejora: Trabajo periódico y continuo para ampliar el listado de empresas e instituciones con convenios activos para la realización de prácticas externas del estudiantado de la titulación. Evidencias:		Coordinador de titulación	Marzo 2026	Marzo 2027	ISGC-P04-08 Número de plazas externas ofertadas sobre el número de alumnos que

<i>el número de estudiantes que participa en ellas anualmente es muy bajo.</i>	- Listado actualizado de empresas con convenio para prácticas externas del Grado en Estudios Árabes e Islámicos (especificando los datos del curso, como las 15 empresas del curso 2024/25). - Documentación custodiada y archivada en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.	Alta				solicitan prácticas externas: Curso 2020/21: 1. Curso 2021/22: 1 Curso 2022/23: 2 Curso 2023/24: 1,5 Curso 2024/25: -
<i>Recomendación nº 6:</i> <i>Se debe continuar con las acciones encaminadas a la mejora de las tasas de abandono y graduación.</i>	Acciones de mejora: - Actualización anual del cronograma del TFG para favorecer su defensa en el último curso y evitar retrasos en la graduación. - Realización de un estudio sobre las asignaturas que el estudiantado suele dejar para el final de los estudios. - Creación de una nueva plataforma de gestión del TFG/TFM para simplificar los procesos administrativos. - Inclusión de asignaturas de nivelación para las materias con mayor carga de alumnado. - Realización de encuestas en los dos últimos cursos para diagnosticar los problemas de base del abandono y aplicar medidas correctoras. Evidencias: - Cronograma del TFG actualizado (curso 2024/25) y calendarios oficiales de convocatorias de defensa. - Estudios académicos sobre asignaturas pendientes, documentación del desarrollo de la nueva plataforma de gestión del TFG/TFM y planificación académica del curso 2025/26 con las asignaturas de nivelación aprobadas. - Informes de resultados de las encuestas sobre abandono (indicador ISGC-P02-01). - Toda la documentación custodiada y archivada en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras y en el Servicio de Gestión de la Calidad.	Alta	Coordinador de titulación	Abril 2026	Diciembre 2027	ISGC-P04-04: Tasa de abandono: Curso 2020/21: 44,4% Curso 2021/22: 20% Curso 2022/23: 0% Curso 2023/24: 0% Curso 2024/25: 50% ISGC-P04-05: Tasa de graduación: Curso 2020/21: 33,3% Curso 2021/22: 20% Curso 2022/23: 100%

						Curso 2023/24: 0% Curso 2024/25: 0%
<i>Recomendación nº 7:</i> <i>Se deben aportar indicadores estadísticamente significativos del grado de satisfacción de los egresados con el programa formativo.</i>	Acciones de mejora: - Envío periódico de correos electrónicos a los egresados/as, previo a la aplicación de las encuestas anuales del Servicio de Gestión de la Calidad, animando y fomentando la participación y expresando la importancia de manifestar su opinión. - Solicitud y consecución ante el Vicerrectorado de Títulos y Calidad de la reducción de las preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as (reducción de 21 a 6 preguntas). - Celebración de reuniones de trabajo con el director de la Oficina de Egresados para establecer acciones conjuntas con el Centro (como la reunión de 15/03/2024 y su registro en la Comisión Académica). - Programación y celebración de nuevas reuniones periódicas con el director de la Oficina de Egresados, coordinadores de grado y equipo decanal para implantar y hacer el seguimiento de nuevas líneas de actuación. Evidencias: - Protocolo anual establecido y actas de reuniones con la Oficina de Egresados (incluyendo la sesión de la Comisión Académica de la Facultad). - Encuesta de egresados actualizada para el curso 2024/25 (reducida a 6 preguntas) y aprobación formal por parte del Vicerrectorado de Títulos y Calidad. Referencias y enlaces de consulta: - Plan de Mejora de referencia: https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2024/07/GDER-Plan-de-Mejora-22-23.pdf - Portal de encuestas del SGC de la UCA: https://ucalidad.uca.es/encuestas-de-satisfaccion/ - Documentación física y actas custodiadas en la Secretaría de la Facultad de Filología y Estudios Árabes e Islámicos (Comisión Académica), con seguimiento reflejado en los Planes de Mejora.	Alta	Responsable de Calidad	Abril 2006	Octubre 2027	ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados. - Curso 2020/21: 15% - Curso 2021/22: 18% - Curso 2022/23: 20%
<i>Recomendación nº 8:</i> <i>Se recomienda desarrollar acciones encaminadas a aumentar la tasa de cobertura de la titulación.</i>	Acciones de mejora: Mejora y refuerzo de los canales de información para difundir el título entre el alumnado de enseñanza secundaria, mediante la impartición de clases aplicadas y una mayor implicación institucional en las Jornadas de Orientación Universitaria de la UCA. Evidencias:		Coordinador del título	Abril 2026	Junio 2027	ISGC-P04-16: Tasa de ocupación del título: Curso 2020/21: 4,44%

	- Participación activa en las XVI Jornadas de Orientación Universitaria UCA (celebradas del 18 al 26 de marzo de 2026), orientadas a los 15.966 estudiantes de secundaria procedentes de 144 centros. - Acciones específicas de difusión del Grado en Estudios Árabes e Islámicos en los Campus de Cádiz y Puerto Real. Enlace oficial de consulta: https://www.uca.es/noticia/jou-xvi-orientacion-universitaria/ - Documentación y registros custodiados en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.	Alta				Curso 2021/22: 6,67% Curso 2022/23: 8,89% Curso 2023/24: 20% Curso 2024/25: 20%
--	---	------	--	--	--	--

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información. 65,8%

INDICADOR (TÍTULO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		80,6%	69,2%	79,5%	68,5%	65,8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		93,5%	92,5%	95,1%	82,4%	75,7%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		86,1%	74,8%	83,6%	83,1%	78,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		44,4%	20%	0%	0%	50%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		33,3%	20%	100%	0%	0%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		83,3%	89,9%	97%	0%	0%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,9	6,4	5,1	6,2	7,5
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		1	1	2	1,5	0,5
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	64,29%	122,22%	82,35%	120%	50%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	16,67%	11,76%	-	4,17%
	Movilidad saliente nacional	3,57%	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		3,06	3,67	2,33	2,22	2
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,6	3,33	2	2,25	1
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		3,5	4,33	4,67	4,33	4
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		5	2,5	5	4,25	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4	4,5	-	1	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		4,5	4,5	5	1	-

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,5	4,17	2,33	3,13	4
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4	4,33	4,29	4	3,4
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,71	3,8	3,45	3,73	3,66

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,32	3,42	3,5	3,38	3,45
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,2	4,2	4,36	4,31	4,08
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,71	3,8	3,45	3,73	3,66

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (CENTRO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		83%	76%	79,6%	80,4%	78,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		91,3%	87,8%	89,7%	88,9%	87,6%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		90,9%	86,6%	88,7%	90,3%	89,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		25%	22,3%	26,9%	31,5%	25,4%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		39,5%	39%	38,9%	38,8%	32,8%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		86,3%	89,9%	88,5%	89%	87,9%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,24	5,27	5,25	5,19	5,4
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		1,99	1,73	1,93	1,62	1,65
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	11,96%	24,86%	54,2%	47,98%	42,16%
	Movilidad entrante nacional	0,33%	1,05%	1,08%	0,79%	0,79%
	Movilidad saliente internacional	2,14%	5,04%	6,89%	4,4%	5,87%
	Movilidad saliente nacional	0,8%	0,98%	0,93%	0,79%	0,29%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,81	3,07	3,05	2,97	3,14
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,03	3,22	3,24	3,13	3,38
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,3	4,21	4,33	4,39	4,33
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,77	1,52	2,35	2,35	4,81
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		3,22	3,59	3,69	3,38	3,7
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,55	3,31	3,76	3,51	3,87

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	45,16%	27,87	26,47%	31,15%	35,48%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	33,87%	18,03%	19,12%	36,07%	30,65%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,6	4,7	4,5	4,7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	14,52%	11,48%	11,48%	9,84%	17,74%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	88,89	85,71%	85,71%	66,67%	45,45%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	11,11%	14,29%	14,29%	33,33%	54,55%

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	50%	32,14%	31,64%	36%	32,95%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	32,35%	20,83%	21,47%	25,14%	31,21%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,3	4,4	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	12,94%	11,9%	11,9%	12%	16,18%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	86,36%	85%	85%	57,14%	53,57%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	13,64%	15%	15%	9,52%	60,71%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	66,67%	50%	44,44%	100%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	4,44%	6,67%	8,89%	20%	20%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	8,89%	13,33%	13,33%	11,11%	37,78%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	10,71%	26,32%	23,53%	45%	25%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,5	3,67	2,33	2,88	2,5
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3	3,75	2	2,13	2,5
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,98	4,31	3,73	2,96	1,5
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,23	4	4,1	3,85	3,61

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	82,63%	79,33%	79,49%	77,65%	81,56%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	70,32%	63,83%	66,38%	72,34%	73,83%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	85,26%	74,68%	72,34%	85,11%	87,45%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	23,44%	22,26%	23,3%	25,04%	24,69%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,99	3,17	3,16	3,05	3,21
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,66	2,89	2,97	2,94	3
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,32	3,58	3,57	3,39	3,44
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,95	3,94	4,06	4,08	3,84

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	60,71%	31,58%	23,53%	45%	8,33%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	12,9%	16,67%	11,43%	11,29%	9,52%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,65	4,2	3,25	3,67	3
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,75	4	4	3,29	2,83
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,81	3,82	3,81	3,78	3,82

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	57,41%	44,13%	42,76%	45,52%	40,53%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	34,22%	33,48%	28,19%	29,34%	26,99%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,34	3,48	3,48	3,45	3,57
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,97	3,89	3,93	3,99	3,84
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,81	3,82	3,81	3,78	3,82

1) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO					2023-24
	2017-18	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	-	-	20,00% (2 enc./10 egresados)	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	-	-	-	10,00	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	-	-	-	0,00	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	-	-	-	--
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	-	-	-	0,00	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	-	-	-	3,00	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	-	3,00	-

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

En relación con el indicador P07, la tasa de respuesta de la encuesta de inserción laboral y satisfacción de los egresados del Grado en Estudios Árabes e Islámicos es reducida, lo que limita la capacidad de análisis de los resultados disponibles. En las cohortes más recientes no se observan niveles significativos de inserción laboral registrados en los indicadores correspondientes, mientras que el grado de satisfacción declarado respecto a los estudios realizados y a las competencias adquiridas se sitúa en torno a valores de 3,00 sobre 5, es decir, en un nivel medio.

Los datos que se presentan en los indicadores ISGC-P07-05 a ISGC-P07-10 del ANEXO 1 proceden del informe «Inserción laboral y satisfacción del alumnado egresado» publicado en el Sistema de Información de la UCA (LinceBI) en mayo de 2026 para la cohorte de egreso 2022/23, conforme al proceso P07 – Medición de resultados del SGC.

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO					2023-24
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	10,68% encuestas de 221 egresados	7,88% encuestas de 221 egresados	14,48% encuestas de 319 egresados	14,73% encuestas de 257 egresados	17,51% encuestas de 276 egresados	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	44,00%	30,77%	34,38%	25,53%	33,33%	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	90,91%	75,00%	90,91%	58,33%	73,33%	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0%	0,00%	0,00%	8,33%	0,00%	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	63,64%	50,00%	54,55%	33,33%	53,33%	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,24	2,92	2,87	3,51	3,09	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,16	2,77	3,13	3,51	3,18	-

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

Nota: Los datos correspondientes a los indicadores ISGC-P07-05 a ISGC-P07-10 proceden del Informe de Inserción Laboral y Satisfacción de los Egresados de la Universidad de Cádiz, elaborado por el Observatorio de Empleo. Para la cohorte 2023-24 no se dispone de datos publicados en la fecha de elaboración de este autoinforme, por lo que se consignan como no disponibles.

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	1,18%	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	1,18%	-	1,15%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,11%	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,48%	0,75%	0,99%	0,08%	0,5%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,84%	0,56%	0,68%	1,08%	0,37%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,06%	0,06%	0,08%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,06%	0,06%	-	-	0,06%

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II: **Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).**

La tabla del Personal para impartir el título puede consultarse en:

Secretaría Facultad Filología y Estudios Árabes e Islámicos

<https://ucadrive.uca.es/>

Usuario: [REDACTED]

Clave: [REDACTED]

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	0
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	0

CONVENIOS PRÁCTICAS EXTERNAS GRADO EAI 2024/25 Lista pública empresas: https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2025/01/Empresas-de-practicas-externas.pdf Convenios firmados: Documentación disponible Secretaría Facultad Filología y Estudios Árabes e Islámicos (acceso PDI)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

En el curso 2024/25 no hubo en este grado ninguna práctica de empresa.

ANEXO 4:

TABLA CALIFICACIONES GLOBALES

ANEXO IV: **Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.**

Las calificaciones globales del título por asignatura y el tipo de enseñanza pueden verse en los siguientes enlaces:

Curso 2024/25:

<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673467> (*Acceso PDI UCA-Drive*)

- Ruta de acceso: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.2. Evidencias profesorado > 2024-2025 > Grado en Estudios Árabes e Islámicos

Usuario: [REDACTED]

Clave: [REDACTED]